

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrita al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

El Parlamento comenzó ayer a debatir sobre el dictamen de la Comisión Parlamentaria que investigó lo ocurrido en Casas Viejas

Una réplica del señor Balbontín a una interrupción del señor Pérez Madrigal originó un ruidoso incidente.—La Presidencia ordenó al señor Balbontín que abandonara el salón de sesiones

Madrid, 15.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor BESTEIRO.
Animación.
En el banco azul, el señor ALBORNOZ.

ORDEN DEL DIA

PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El señor ROYO VILLANOVA defende una enmienda pidiendo la interpolación de un artículo entre el 4.º y 5.º.
Propone que se concedan vacaciones retribuidas a los funcionarios, al objeto de que puedan asistir a las fiestas tradicionales de sus respectivos pueblos.
El señor GOMARIS se opone en nombre de la Comisión.
Se rechaza por votación nominal.
Se rechaza otra del señor GUALLAR.

El señor HORN retira otra.
El señor LEIZAOLA consume un turno contra el título 2.º.
Estima que el título atenta contra la libertad de conciencia.
Concedida luego la palabra al señor GUALLAR, renuncia a hablar, prestando a la Cámara no le presta la atención debida.
El señor BESTEIRO:—Como ningún otro orador tiene pedida la palabra, queda terminado el debate de totalidad del título 2.º.

El señor ROYO VILLANOVA:—Pido la palabra.
El señor BESTEIRO:—La tiene S. S.
El señor ROYO VILLANOVA consume el turno, repitiendo los conceptos de los argumentos.

VARIOS DIPUTADOS le interrumpen diciéndole que habla siempre mal del Gobierno y que éste no le ha sustituido de su cátedra.
El señor ROYO VILLANOVA:—Hablo mal del Gobierno porque me la gana, como hablé mal de la Dictadura, y el día que no me lo permitan renunciaré a mi cátedra.
El señor BESTEIRO:—Queda terminada la discusión de totalidad.

El señor ROYO VILLANOVA:—Pero a mí no me contesta nadie?
Los miembros de la Comisión le hacen signos negativos.
Se considera retirado un voto particular, por no hallarse su autor en el salón.
En este momento se acercan al señor Besteiro los señores Jiménez Asúa y González Uña y le entregan el dictamen de la Comisión de Casas Viejas.
El señor LEIZAOLA defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo 5.º.

Le contesta el señor GOMARIS:—La Comisión — dice — no discutirá esta clase de enmiendas, que envuelven una obstrucción.
El DICTAMEN DE CASAS VIEJAS

A las siete menos cuarto se suspende el debate y el secretario señor Villate lee el dictamen complementario de la Comisión de Casas Viejas. La Cámara, que está atestada, escucha con gran atención la lectura.
En el banco azul todo el Gobierno.
El señor BESTEIRO pregunta a la Comisión si tiene que nacer alguna manifestación.

El señor JIMENEZ ASUA:—En este momento no.
El señor BALBONTIN:—Pido la palabra.
EL PRESIDENTE:—La tiene S. S.
El señor BALBONTIN:—Sólo quiero hacer unas consideraciones sobre el fondo del asunto; pero creo que debe hacer uso de la palabra antes de lo que el señor Botella Asensi.

El señor BOTELLA:—En efecto, he suscrito un voto particular e interrumpiré cuando lo estime la Presidencia.
El señor BESTEIRO:—Puede hablar ahora mismo.
El señor JIMENEZ ASUA:—La Comisión y estima que ha terminado su cometido y por ello cada uno de sus miembros recobra su personalidad desde este momento.
Los miembros de la Comisión abandonan el banco.

El señor BOTELLA ASENSI dice que de las investigaciones practicadas últimamente se desprende que no recibieron órdenes los guardias de Asalto del director de Seguridad que no hubieran prisioneros, sino que también los recibieron los oficiales de servicio en la Telefónica por medio del delegado del Gobierno, e igualmente existieron órdenes análogas dadas directamente por el ministro de la Guerra al general de la División. (Se refiere el orador a las declaraciones expuestas en la última parte del dictamen).

Al aludir a la declaración del general de la División, el jefe del Gobierno le interrumpe diciendo:—Eso es falso. Eso no lo ha dicho el general.
El señor BOTELLA:—Se acaba de leer el dictamen.
El señor AZAÑA:—Pues por eso digo que es falso.
El señor BOTELLA:—Tenga calma S. S. (Rumores).

Según esa declaración, se ve que hubo órdenes para que no hubiera heridos ni prisioneros y que con éstos se procediera con la mayor energía.
Hay unas órdenes extremadamente energéticas. El capitán Rojas llegó a Casas Viejas preocupado por ellas y nervioso. Dijo al delegado del gobernador de Cádiz que su preocupación era porque había recibido órdenes de hacer un escarmiento.
Luego, cuando se le requirió para ello, dijo que él estaba dispuesto a callar si callaban los demás; pero que si alguno hablaba él hablaría también en los Tribunales.

El teniente Artal se negó a firmar una declaración falsa, ofreciendo resistencia, de tal forma que amenazó abrirse paso por la fuerza si no se le justificaba su arresto.
Se le tuvo arrestado hasta que no hubo modo de guardar el secreto, y se le llevó a declarar ante el juez especial.
Esto lo afirman otros oficiales que también afirman que en la choza de "Seisdedos" fueron fusilados doce individuos.
Yo no puedo decir que el Gobierno tenga responsabilidad; pero se da el caso de haberse castigado, no ya a los capitanes que firmaron el acta famosa, sino a los tenientes que no cometieron ningún acto de indisciplina y que lo que no firmaron fué lo que se les quería obligar a firmar.

Ellos aseguraron siempre que habían cumplido con su deber y seguirían cumpliéndolo.
Durante varios días las autoridades hacen campañas, que si no indican complicidad del Gobierno, manifiestan en todos un desconocimiento de lo que ocurre.
Yo creo que no se puede vivir en un país donde el Gobierno no se entera de que sus subalternos proceden con tal crueldad, y los más indicados hacen esos manejos.
Por ello creo poder preguntar al Gobierno si en conciencia cree que debe solidarizarse o no con el exdirector general de Seguridad y le ruego una respuesta inmediata.

(El Gobierno no dice nada y se producen prolongados rumores.)
Ya sabemos que el Gobierno no quiere caer por lo de Casas Viejas y que la mayoría está dispuesta a sostenerle, pero eso no conviene al país.
Vais a aumentar vuestra responsabilidad. Vais a pedir un voto de confianza, que se os dará, cuando habéis perdido la confianza.
Sabemos que la minoría radical socialista acordó votar esa confianza por 19 votos contra 17. ¿Creéis que así vais a engañar al país?

Yo no hago crítica sistemática ni respondo a ningún móvil político, y como creo que en política se ha de proceder con dignidad y además hay que parecerlo, si alguien me tildase de no serlo, me iría tranquilamente a mi casa.
El señor LARA:—Me extraña mucho que digáis que las oposiciones quieren derribar al Gobierno.
Los partidos, ante la magnitud de lo ocurrido, no pueden permanecer cruzados de brazos.
Se refiere a la declaración del teniente Artal.

Examinadas las comunicaciones del teniente Artal al Gobierno, dice el señor LARA que no sabe cómo en Madrid pudo creerse que si no se arrastraba la casa de "Seisdedos" peligraba la República, porque Artal decía en realidad todo lo contrario.
No es exacto que pusieran los revoltosos por trofeo el cuerpo de un guardia. Fué que él se refugió detrás de una puerta y allí lo encontraron.
Lee la comunicación de Menéndez a Rojas ordenándole salir con 40 guardias, ametralladoras y elementos de guerra, y repite la indicación de que se hiciera fuego sin piedad contra todo. (Murmuros.)
Lee también la frase del teniente

Artal que dice que al oponerse a que se incendiara la casa de "Seisdedos" le contestó el capitán Rojas:—"Tú te callas. A ti no te toca más que obedecer. Traigo orden de proceder con toda energía y acabar con la rebelión en un cuarto de hora."
También dice que llevaba órdenes de aplicar la ley de fugas.
Hubo un telefonema del gobernador de Cádiz, recibido en Medina Sidonia, para el delegado del Gobernador, diciendo que era orden del ministro de la Gobernación proceder con todo rigor.

El señor CASARES:—El telegrama no lo niego; pero su redacción, sí.
El señor LARA:—Está incorporado al expediente. Ya comprenderá S. S. que no lo iba a inventar.
El señor CASARES:—Podía ser una equivocación.
El señor LARA:—En cosa de tanta

monta no me iba a equivocar. No soy tan torpe. (Risas y rumores.)
Después, todo el mundo ignora lo ocurrido y hasta muchísimo después de acontecido sólo se le ocurre al gobernador de Cádiz pedir un informe a un concejal de Medina Sidonia que vive en Casas Viejas y a un alcalde de barrio, y tarda más de un mes en enterarse de lo sucedido.
Cuando el gobernador vino al banquete de Azaña dijo al señor Esplá que tenía unos documentos y éste le contestó que los enviara a Madrid porque los necesitaba.
Esto era todo lo que se sabía en Madrid.
El señor ESPLÁ:—Ese gobernador dió un informe telefónico y lo que yo le pedí luego fué el informe escrito.
El señor LARA:—Yo me remito a lo que dicen las declaraciones.
Ahí están los discursos del señor

Artal que dice que al oponerse a que se incendiara la casa de "Seisdedos" le contestó el capitán Rojas:—"Tú te callas. A ti no te toca más que obedecer. Traigo orden de proceder con toda energía y acabar con la rebelión en un cuarto de hora."
También dice que llevaba órdenes de aplicar la ley de fugas.
Hubo un telefonema del gobernador de Cádiz, recibido en Medina Sidonia, para el delegado del Gobernador, diciendo que era orden del ministro de la Gobernación proceder con todo rigor.

El señor CASARES:—El telegrama no lo niego; pero su redacción, sí.
El señor LARA:—Está incorporado al expediente. Ya comprenderá S. S. que no lo iba a inventar.
El señor CASARES:—Podía ser una equivocación.
El señor LARA:—En cosa de tanta

El señor CASARES:—El telegrama no lo niego; pero su redacción, sí.
El señor LARA:—Está incorporado al expediente. Ya comprenderá S. S. que no lo iba a inventar.
El señor CASARES:—Podía ser una equivocación.
El señor LARA:—En cosa de tanta

El segundo informe de la Comisión de Casas Viejas es de bastante extensión.
Se ratifican en él las conclusiones del primer informe, en que se declara que el Gobierno no tuvo ninguna responsabilidad en lo ocurrido en aquel pueblo.
La Comisión se ha encaminado a precisar el texto escrito de las órdenes dadas a las fuerzas de Asalto.
Resalta que el exdirector de Seguridad señor Menéndez, la noche del ocho de enero, reunió a los jefes de Seguridad encomendándoles que emplearan la fuerza con la mayor energía, que utilizaran las armas de fuego sin contemplación alguna sobre los revoltosos que las emplearan a su vez contra la fuerza, y que extremaran el rigor contra los que atacaran con armas o explosivos a los agentes de autoridad o realizaran actos de sabotaje en los servicios públicos.
Confirma esta orden la declaración del teniente coronel señor Pangua, que, con el comandante don Anselmo Fantovas, transmitió las órdenes recibidas.
El teniente señor Artal dice que se les ordenó que a todos los que hicieran resistencia a la fuerza pública o se les encontraran armas o bombas se disparase contra ellos sin entregar ni heridos ni prisioneros, lo que repiten varios de los oficiales que han declarado.
El teniente señor Alvarez Urruela, que comparece espontáneamente, manifiesta que el señor Pangua le dijo que no debía haber heridos ni detenidos, y como le hiciera la observación de que en los cachos pudieran encontrar personas que acreditaran autorización para usar armas, lo respondió que se refería únicamente a los prisioneros y que dejaba la distinción a su buen criterio.
Otros oficiales declaran también que la orden era reprimir el movimiento con tal energía que no hubiera ni heridos ni prisioneros.
La Comisión solicitó copiadore de los telegramas cursados por la Dirección de Seguridad. Le fueron remitidos, sin que se apreciaran enmiendas ni raspaduras. Todos encañen que la fuerza pública proceda con toda energía contra los alborotadores.
Algunos dicen que la fuerza vigile los registros de luz y electricidad, y si arrojan alguna bomba y no se detiene el autor o a los autores, o se le da muerte, el que preste servicio será declarado cesante en el acto. Que si se detiene algún individuo con armas o bombas que se tenga con él la máxima energía. Esta frase se repite en otros despachos acerca de los detenidos con armas o explosivos.
El teniente señor Alvarez Rubio, que actuó a las órdenes del capitán Rojas declara que en la estación del mediodía el señor Menéndez dijo al capitán Rojas que la situación era crítica y que no quería heridos ni prisioneros. Y añadió: "Tú ya sabes lo que te he dicho."
Afirma que Menéndez se entrevistó con Rojas anteriormente en la Dirección de Seguridad.
El teniente Manuel Escobar también afirma haber oído a Menéndez decir a Rojas: "Tú ya sabes lo que te he dicho."
Las fuerzas de retén en la Telefónica recibieron indicaciones del comandante Vidal, delegado del Gobierno en la Compañía, encargándole que ante un posible asalto no hicieran fuego contra ningún grupo sin previamente darle el alto a 20 metros de distancia por lo menos.
Al llegar a este punto la Comisión supo por varios diputados que dos ofi-

ciales del Ejército deseaban declarar.
Después de deliberación y votación se decidió oír al comandante señor Burguete y al capitán señor Barba, que eran las personas aludidas.
Una delegación de la Comisión se trasladó al Hospital de San José y Santa Elena para escuchar al comandante señor Burguete, allí hospitalizado.
El señor Burguete dijo que era inexacto que tuviera deseos de declarar; pero, solicitado para que depositara sobre las órdenes recibidas en el aeródromo de los Alcázares, dijo que el capitán señor Negrón le había dicho que el teniente señor Reus, en conferencia pedida por Valencia, que el jefe del Estado Mayor le encargó todas las precauciones y que quedaba prohibido coger prisioneros, extremo que interpretó el señor Burguete en el sentido de que si se cogían prisioneros se les soltase.
Al comparecer el señor Barba, éste se negó a declarar en principio, alegando que no podía hacerlo sin autorización de sus superiores. Comparece nuevamente horas después y expone que solicitada la autorización por los trámites reglamentarios, el jefe del Gabinete le ha expuesto que él dió la orden por encargo del ministro al jefe del Servicio para que la transmitiera al general, y que el ministro no autoriza ni desautoriza nada, que él verá la responsabilidad que contrae.
El declarante agrega que no ha podido comprobar si esta responsabilidad se refiere a él o al general, pero lo considera una desautorización, y como él transmitió en el acto al general de División las órdenes recibidas, estima es el general quien debe declarar.
En vista de ello se citó al general don Virgilio Cabanellas. Este declaró que orden directa no recibió ninguna, que el ministro llamó al capitán Barba, jefe del servicio, y le dió las instrucciones para reprimir el movimiento, al objeto de que se las transmitiera. Este señor le transmitió las órdenes que tenía por teléfono y que se transmitirían a los organismos de la División; que no puede decir palabra por palabra esas órdenes, pero sí que eran de reprimir con energía el movimiento; que en Barcelona y Lérida habían sido asaltados los cuarteles y era posible ocurriera igual en Madrid, por lo cual era preciso hacer fuego contra los rebeldes energicamente; que, como luego todos los detenidos resultaban inocentes, había que obrar con mucho rigor; que estas instrucciones se comunicaron a todos los Cuerpos de Madrid y cantones. Que no puede decir más, y que las palabras literales no las recuerda.
La Comisión hace constar que de estas nuevas averiguaciones resultan plenamente comprobadas las manifestaciones del primer informe, de que no existe prueba alguna que le permita iniciar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión subsiguiente al incendio de la casa de "Seisdedos", a virtud de órdenes de los miembros del Gobierno.
Palacio de las Cortes, 15 de marzo de 1933. Siguen las firmas, excepto la del señor Botella Asensi.
Hay una nota después de que dice: El vocal que suscribe salva su voto en contra de la última parte del informe, por entender que no procede formular juicio alguno sobre los hechos, dado el carácter de la Comisión, y que al formular juicio había de ser sobre todos los hechos y no sobre un sólo aspecto parcial de los mismos.
J. Botella.

El señor BALBONTIN:—Pues tiene una fase de veracidad y claridad que no se desvirtúa con discursos.
El Gobierno ha incurrido en responsabilidad criminal y esto sería un caso de acusación del Gobierno ante el Tribunal de Garantías constitucionales.
No basta con una crisis política para liquidar esa tragedia. Hay que añadir a la tragedia sus orígenes.
En Casas Viejas, 3.000 campesinos se morían de hambre, porque cuatro propietarios no querían labrar las tierras.
Los campesinos se manifestaron contra los propietarios y vosotros amparáis a esos propietarios fusilando a los campesinos.
Los campesinos no querían más que pan y trabajo. Querían la Reforma Agraria que se ha mostrado como una esperanza incumplida.
En vuestras propagandas los habéis dicho que los terratenientes no tienen derecho a las tierras, que deben ser para los que las trabajan, y ahora os habéis puesto descaradamente al lado de los terratenientes cuando éstos están preparando un golpe contra la República.
Ahora los elementos de la derecha, con motivo de lo de Casas Viejas, preparan una cinica manobra y ello me indigna tanto como la conducta del Gobierno.
A las derechas no les importa el Gobierno; lo que quieren es mantener un privilegio.
Yo que represento al partido comunista...

El señor GORDON ORDAX:—S. S. no puede hablar así, porque no tuvo ni un voto comunista.
El señor BALBONTIN:—Cállese S. S., que es un enchufista de baja estofa. (Grandes protestas de los radicales socialistas.)
El señor GORDON ORDAX:—¡Vaya un comunista de Rusia que se asusta de unos fusilamientos!
El señor BALBONTIN:—S. S. no puede hablar, porque no tuvo ni un voto comunista.

El señor BALBONTIN:—Puede hablar, porque defiende sus aspiraciones a una cartera.
El señor PEREZ MADRIGAL:—El que no puede hablar es S. S.
El señor BALBONTIN:—¡A robar máquinas Yost, ladronzuelo!
(A partir de este momento el escándalo es imponente y resulta imposible hacerse cargo de las palabras que unos y otros profieren.)
El señor BAEZA MEDINA pide a la Presidencia que exija al señor Balbontín explicaciones.
El señor BESTEIRO le invita a ello.
El señor BALBONTIN:—Cuando yo profiero una palabra altisonante es porque antes se me han dirigido otras análogas o peores.
Las palabras mortificantes que he ya podido pronunciar las retiro; pero sólo por consideración a la Presidencia y, si queréis, también por vosotros; pero yo tengo pruebas de que estando Pérez Madrigal en Córdoba vendiendo máquinas Yost fué expulsado por quedarse con el dinero de la venta.
(Se reproduce el escándalo.)
EL PRESIDENTE DE LA CAMARA invita al señor Balbontín a que retire sus palabras, que no pueden ser pronunciadas en sesión pública y que para ello debió pedir sesión secreta.
El señor BALBONTIN:—Como tengo pruebas de ello y puedo demostrarlo, lo puedo decir en todas partes. Por ahora ahí queda eso, y continuaré mi discurso.
EL PRESIDENTE:—Eso no. Ahí no queda nada. S. S. no puede seguir en el uso de la palabra.
El señor Balbontín intenta seguir hablando y se establece un forcejeo entre él y la Presidencia.
En vista de que el señor Balbontín no le hace caso, el presidente pregunta a la Cámara si le autoriza para privar al señor Balbontín de sus derechos de diputado en lo que queda de sesión.
La Cámara contesta afirmativamente por aclamación, y el presidente ordena al señor Balbontín que abandone la sala.
Aún se resiste el señor Balbontín, pero ante la actitud de la mayoría y de algunos diputados de la oposición, que le increpan, el señor Balbontín se dirige hacia la puerta y exclama:—Me voy porque no puedo ir contra la fuerza, que me echa de mi escaño.
Los radicales-socialistas le cortan el paso y el señor Lerroax se levanta y extiende los brazos amparando al señor Balbontín.
EL PRESIDENTE exclama:—El señor Balbontín está en estos momentos bajo el amparo de la Presidencia.
Sale el señor Balbontín, rodeado de varios diputados radicales, y continúa el debate.
El señor JIMENEZ ASUA:—Los diputados que hoy han hablado han fundado sus inculpaciones en el informe y el señor Botella ha hecho reservas que a mí no me compete constatar.
El concepto de culpa tiene dos aspectos: Deber y poder.
Es indudable que el Gobierno debió enterarse de lo de Casas Viejas; pero, ¿pudo hacerlo? Este es el gran problema planteado.
No se pueda hacer caso de todas las cosas que se dicen por ahí, porque si se recogieran todas las infamias que se propalan, todos los diputados tendrían que estar en la cárcel. (Rumores.)
Yo creo que uno de los responsables de la ignorancia del Gobierno es el delegado del gobernador de Cádiz. (Protestas de los radicales.)
Al Gobierno le han faltado las autoridades que debían informarle. ¿Esto ha de pagarlo el Gobierno con la dimisión? Eso lo fallará la Cámara con su voto.
Es lamentable que se traiga a los muertos de Casas Viejas aquí para ciertos fines, y conste que a mí me produjo esta tragedia una terrible impresión.
Y ahora, salvando mi opinión de miembro de la minoría socialista, expongo mi criterio personal. (Aplausos de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'30 de la noche.

El señor BALBONTIN:—Puede hablar, porque defiende sus aspiraciones a una cartera.
El señor PEREZ MADRIGAL:—El que no puede hablar es S. S.
El señor BALBONTIN:—¡A robar máquinas Yost, ladronzuelo!
(A partir de este momento el escándalo es imponente y resulta imposible hacerse cargo de las palabras que unos y otros profieren.)
El señor BAEZA MEDINA pide a la Presidencia que exija al señor Balbontín explicaciones.
El señor BESTEIRO le invita a ello.
El señor BALBONTIN:—Cuando yo profiero una palabra altisonante es porque antes se me han dirigido otras análogas o peores.
Las palabras mortificantes que he ya podido pronunciar las retiro; pero sólo por consideración a la Presidencia y, si queréis, también por vosotros; pero yo tengo pruebas de que estando Pérez Madrigal en Córdoba vendiendo máquinas Yost fué expulsado por quedarse con el dinero de la venta.
(Se reproduce el escándalo.)
EL PRESIDENTE DE LA CAMARA invita al señor Balbontín a que retire sus palabras, que no pueden ser pronunciadas en sesión pública y que para ello debió pedir sesión secreta.
El señor BALBONTIN:—Como tengo pruebas de ello y puedo demostrarlo, lo puedo decir en todas partes. Por ahora ahí queda eso, y continuaré mi discurso.
EL PRESIDENTE:—Eso no. Ahí no queda nada. S. S. no puede seguir en el uso de la palabra.
El señor Balbontín intenta seguir hablando y se establece un forcejeo entre él y la Presidencia.
En vista de que el señor Balbontín no le hace caso, el presidente pregunta a la Cámara si le autoriza para privar al señor Balbontín de sus derechos de diputado en lo que queda de sesión.
La Cámara contesta afirmativamente por aclamación, y el presidente ordena al señor Balbontín que abandone la sala.
Aún se resiste el señor Balbontín, pero ante la actitud de la mayoría y de algunos diputados de la oposición, que le increpan, el señor Balbontín se dirige hacia la puerta y exclama:—Me voy porque no puedo ir contra la fuerza, que me echa de mi escaño.
Los radicales-socialistas le cortan el paso y el señor Lerroax se levanta y extiende los brazos amparando al señor Balbontín.
EL PRESIDENTE exclama:—El señor Balbontín está en estos momentos bajo el amparo de la Presidencia.
Sale el señor Balbontín, rodeado de varios diputados radicales, y continúa el debate.
El señor JIMENEZ ASUA:—Los diputados que hoy han hablado han fundado sus inculpaciones en el informe y el señor Botella ha hecho reservas que a mí no me compete constatar.
El concepto de culpa tiene dos aspectos: Deber y poder.
Es indudable que el Gobierno debió enterarse de lo de Casas Viejas; pero, ¿pudo hacerlo? Este es el gran problema planteado.
No se pueda hacer caso de todas las cosas que se dicen por ahí, porque si se recogieran todas las infamias que se propalan, todos los diputados tendrían que estar en la cárcel. (Rumores.)
Yo creo que uno de los responsables de la ignorancia del Gobierno es el delegado del gobernador de Cádiz. (Protestas de los radicales.)
Al Gobierno le han faltado las autoridades que debían informarle. ¿Esto ha de pagarlo el Gobierno con la dimisión? Eso lo fallará la Cámara con su voto.
Es lamentable que se traiga a los muertos de Casas Viejas aquí para ciertos fines, y conste que a mí me produjo esta tragedia una terrible impresión.
Y ahora, salvando mi opinión de miembro de la minoría socialista, expongo mi criterio personal. (Aplausos de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'30 de la noche.

El señor BALBONTIN:—Puede hablar, porque defiende sus aspiraciones a una cartera.
El señor PEREZ MADRIGAL:—El que no puede hablar es S. S.
El señor BALBONTIN:—¡A robar máquinas Yost, ladronzuelo!
(A partir de este momento el escándalo es imponente y resulta imposible hacerse cargo de las palabras que unos y otros profieren.)
El señor BAEZA MEDINA pide a la Presidencia que exija al señor Balbontín explicaciones.
El señor BESTEIRO le invita a ello.
El señor BALBONTIN:—Cuando yo profiero una palabra altisonante es porque antes se me han dirigido otras análogas o peores.
Las palabras mortificantes que he ya podido pronunciar las retiro; pero sólo por consideración a la Presidencia y, si queréis, también por vosotros; pero yo tengo pruebas de que estando Pérez Madrigal en Córdoba vendiendo máquinas Yost fué expulsado por quedarse con el dinero de la venta.
(Se reproduce el escándalo.)
EL PRESIDENTE DE LA CAMARA invita al señor Balbontín a que retire sus palabras, que no pueden ser pronunciadas en sesión pública y que para ello debió pedir sesión secreta.
El señor BALBONTIN:—Como tengo pruebas de ello y puedo demostrarlo, lo puedo decir en todas partes. Por ahora ahí queda eso, y continuaré mi discurso.
EL PRESIDENTE:—Eso no. Ahí no queda nada. S. S. no puede seguir en el uso de la palabra.
El señor Balbontín intenta seguir hablando y se establece un forcejeo entre él y la Presidencia.
En vista de que el señor Balbontín no le hace caso, el presidente pregunta a la Cámara si le autoriza para privar al señor Balbontín de sus derechos de diputado en lo que queda de sesión.
La Cámara contesta afirmativamente por aclamación, y el presidente ordena al señor Balbontín que abandone la sala.
Aún se resiste el señor Balbontín, pero ante la actitud de la mayoría y de algunos diputados de la oposición, que le increpan, el señor Balbontín se dirige hacia la puerta y exclama:—Me voy porque no puedo ir contra la fuerza, que me echa de mi escaño.
Los radicales-socialistas le cortan el paso y el señor Lerroax se levanta y extiende los brazos amparando al señor Balbontín.
EL PRESIDENTE exclama:—El señor Balbontín está en estos momentos bajo el amparo de la Presidencia.
Sale el señor Balbontín, rodeado de varios diputados radicales, y continúa el debate.
El señor JIMENEZ ASUA:—Los diputados que hoy han hablado han fundado sus inculpaciones en el informe y el señor Botella ha hecho reservas que a mí no me compete constatar.
El concepto de culpa tiene dos aspectos: Deber y poder.
Es indudable que el Gobierno debió enterarse de lo de Casas Viejas; pero, ¿pudo hacerlo? Este es el gran problema planteado.
No se pueda hacer caso de todas las cosas que se dicen por ahí, porque si se recogieran todas las infamias que se propalan, todos los diputados tendrían que estar en la cárcel. (Rumores.)
Yo creo que uno de los responsables de la ignorancia del Gobierno es el delegado del gobernador de Cádiz. (Protestas de los radicales.)
Al Gobierno le han faltado las autoridades que debían informarle. ¿Esto ha de pagarlo el Gobierno con la dimisión? Eso lo fallará la Cámara con su voto.
Es lamentable que se traiga a los muertos de Casas Viejas aquí para ciertos fines, y conste que a mí me produjo esta tragedia una terrible impresión.
Y ahora, salvando mi opinión de miembro de la minoría socialista, expongo mi criterio personal. (Aplausos de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'30 de la noche.

El señor BALBONTIN:—Puede hablar, porque defiende sus aspiraciones a una cartera.
El señor PEREZ MADRIGAL:—El que no puede hablar es S. S.
El señor BALBONTIN:—¡A robar máquinas Yost, ladronzuelo!
(A partir de este momento el escándalo es imponente y resulta imposible hacerse cargo de las palabras que unos y otros profieren.)
El señor BAEZA MEDINA pide a la Presidencia que exija al señor Balbontín explicaciones.
El señor BESTEIRO le invita a ello.
El señor BALBONTIN:—Cuando yo profiero una palabra altisonante es porque antes se me han dirigido otras análogas o peores.
Las palabras mortificantes que he ya podido pronunciar las retiro; pero sólo por consideración a la Presidencia y, si queréis, también por vosotros; pero yo tengo pruebas de que estando Pérez Madrigal en Córdoba vendiendo máquinas Yost fué expulsado por quedarse con el dinero de la venta.
(Se reproduce el escándalo.)
EL PRESIDENTE DE LA CAMARA invita al señor Balbontín a que retire sus palabras, que no pueden ser pronunciadas en sesión pública y que para ello debió pedir sesión secreta.
El señor BALBONTIN:—Como tengo pruebas de ello y puedo demostrarlo, lo puedo decir en todas partes. Por ahora ahí queda eso, y continuaré mi discurso.
EL PRESIDENTE:—Eso no. Ahí no queda nada. S. S. no puede seguir en el uso de la palabra.
El señor Balbontín intenta seguir hablando y se establece un forcejeo entre él y la Presidencia.
En vista de que el señor Balbontín no le hace caso, el presidente pregunta a la Cámara si le autoriza para privar al señor Balbontín de sus derechos de diputado en lo que queda de sesión.
La Cámara contesta afirmativamente por aclamación, y el presidente ordena al señor Balbontín que abandone la sala.
Aún se resiste el señor Balbontín, pero ante la actitud de la mayoría y de algunos diputados de la oposición, que le increpan, el señor Balbontín se dirige hacia la puerta y exclama:—Me voy porque no puedo ir contra la fuerza, que me echa de mi escaño.
Los radicales-socialistas le cortan el paso y el señor Lerroax se levanta y extiende los brazos amparando al señor Balbontín.
EL PRESIDENTE exclama:—El señor Balbontín está en estos momentos bajo el amparo de la Presidencia.
Sale el señor Balbontín, rodeado de varios diputados radicales, y continúa el debate.
El señor JIMENEZ ASUA:—Los diputados que hoy han hablado han fundado sus inculpaciones en el informe y el señor Botella ha hecho reservas que a mí no me compete constatar.
El concepto de culpa tiene dos aspectos: Deber y poder.
Es indudable que el Gobierno debió enterarse de lo de Casas Viejas; pero, ¿pudo hacerlo? Este es el gran problema planteado.
No se pueda hacer caso de todas las cosas que se dicen por ahí, porque si se recogieran todas las infamias que se propalan, todos los diputados tendrían que estar en la cárcel. (Rumores.)
Yo creo que uno de los responsables de la ignorancia del Gobierno es el delegado del gobernador de Cádiz. (Protestas de los radicales.)
Al Gobierno le han faltado las autoridades que debían informarle. ¿Esto ha de pagarlo el Gobierno con la dimisión? Eso lo fallará la Cámara con su voto.
Es lamentable que se traiga a los muertos de Casas Viejas aquí para ciertos fines, y conste que a mí me produjo esta tragedia una terrible impresión.
Y ahora, salvando mi opinión de miembro de la minoría socialista, expongo mi criterio personal. (Aplausos de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'30 de la noche.

El señor BALBONTIN:—Puede hablar, porque defiende sus aspiraciones a una cartera.
El señor PEREZ MADRIGAL:—El que no puede hablar es S. S.
El señor BALBONTIN:—¡A robar máquinas Yost, ladronzuelo!
(A partir de este momento el escándalo es imponente y resulta imposible hacerse cargo de las palabras que unos y otros profieren.)
El señor BAEZA MEDINA pide a la Presidencia que exija al señor Balbontín explicaciones.
El señor BESTEIRO le invita a ello.
El señor BALBONTIN:—Cuando yo profiero una palabra altisonante es porque antes se me han dirigido otras análogas o peores.
Las palabras mortificantes que he ya podido pronunciar las retiro; pero sólo por consideración a la Presidencia y, si queréis, también por vosotros; pero yo tengo pruebas de que estando Pérez Madrigal en Córdoba vendiendo máquinas Yost fué expulsado por quedarse con el dinero de la venta.
(Se reproduce el escándalo.)
EL PRESIDENTE DE LA CAMARA invita al señor Balbontín a que retire sus palabras, que no pueden ser pronunciadas en sesión pública y que para ello debió pedir sesión secreta.
El señor BALBONTIN:—Como tengo pruebas de ello y puedo demostrarlo, lo puedo decir en todas partes. Por ahora ahí queda eso, y continuaré mi discurso.
EL PRESIDENTE:—Eso no. Ahí no queda nada. S. S. no puede seguir en el uso de la palabra.
El señor Balbontín intenta seguir hablando y se establece un forcejeo entre él y la Presidencia.
En vista de que el señor Balbontín no le hace caso, el presidente pregunta a la Cámara si le autoriza para privar al señor Balbontín de sus derechos de diputado en lo que queda de sesión.
La Cámara contesta afirmativamente por aclamación, y el presidente ordena al señor Balbontín que abandone la sala.
Aún se resiste el señor Balbontín, pero ante la actitud de la mayoría y de algunos diputados de la oposición, que le increpan, el señor Balbontín se dirige hacia la puerta y exclama:—Me voy porque no puedo ir contra la fuerza, que me echa de mi escaño.
Los radicales-socialistas le cortan el paso y el señor Lerroax se levanta y extiende los brazos amparando al señor Balbontín.
EL PRESIDENTE exclama:—El señor Balbontín está en estos momentos bajo el amparo de la Presidencia.
Sale el señor Balbontín, rodeado de varios diputados radicales, y continúa el debate.
El señor JIMENEZ ASUA:—Los diputados que hoy han hablado han fundado sus inculpaciones en el informe y el señor Botella ha hecho reservas que a mí no me compete constatar.
El concepto de culpa tiene dos aspectos: Deber y poder.
Es indudable que el Gobierno debió enterarse de lo de Casas Viejas; pero, ¿pudo hacerlo? Este es el gran problema planteado.
No se pueda hacer caso de todas las cosas que se dicen por ahí, porque si se recogieran todas las infamias que se propalan, todos los diputados tendrían que estar en la cárcel. (Rumores.)
Yo creo que uno de los responsables de la ignorancia del Gobierno es el delegado del gobernador de Cádiz. (Protestas de los radicales.)
Al Gobierno le han faltado las autoridades que debían informarle. ¿Esto ha de pagarlo el Gobierno con la dimisión? Eso lo fallará la Cámara con su voto.
Es lamentable que se traiga a los muertos de Casas Viejas aquí para ciertos fines, y conste que a mí me produjo esta tragedia una terrible impresión.
Y ahora, salvando mi opinión de miembro de la minoría socialista, expongo mi criterio personal. (Aplausos de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'30 de la noche.

El señor BALBONTIN:—Puede hablar, porque defiende sus aspiraciones a una cartera.
El señor PEREZ MADRIGAL:—El que no puede hablar es S. S.
El señor BALBONTIN:—¡A robar máquinas Yost, ladronzuelo!
(A partir de este momento el escándalo es imponente y resulta imposible hacerse cargo de las palabras que unos y otros profieren.)
El señor BAEZA MEDINA pide a la Presidencia que exija al señor Balbontín explicaciones.
El señor BESTEIRO le invita a ello.
El señor BALBONTIN:—Cuando yo profiero una palabra altisonante es porque antes se me han dirigido otras análogas o peores.
Las palabras mortificantes que he ya podido pronunciar las retiro; pero sólo por consideración a la Presidencia y, si queréis, también por vosotros; pero yo tengo pruebas de que estando Pérez Madrigal en Córdoba vendiendo máquinas Yost fué expulsado por quedarse con el dinero de la venta.
(Se reproduce el escándalo.)
EL PRESIDENTE DE LA CAMARA invita al señor Balbontín a que retire sus palabras, que no pueden ser pronunciadas en sesión pública y que para ello debió pedir sesión secreta.
El señor BALBONTIN:—Como tengo pruebas de ello y puedo demostrarlo, lo puedo decir en todas partes. Por ahora ahí queda eso, y continuaré mi discurso.
EL PRESIDENTE:—Eso no. Ahí no queda nada. S. S. no puede seguir en el uso de la palabra.
El señor Balbontín intenta seguir hablando y se establece un forcejeo entre él y la Presidencia.
En vista de que el señor Balbontín no le hace caso, el presidente pregunta a la Cámara si le autoriza para privar al señor Balbontín de sus derechos de diputado en lo que queda de sesión.
La Cámara contesta afirmativamente por aclamación, y el presidente ordena al señor Balbontín que abandone la sala.
Aún se resiste el señor Balbontín, pero ante la actitud de la mayoría y de algunos diputados de la oposición, que le increpan, el señor Balbontín se dirige hacia la puerta y exclama:—Me voy porque no puedo ir contra la fuerza, que me echa de mi escaño.
Los radicales-socialistas le cortan el paso y el señor Lerroax se levanta y extiende los brazos amparando al señor Balbontín.
EL PRESIDENTE exclama:—El señor Balbontín está en estos momentos bajo el amparo de la Presidencia.
Sale el señor Balbontín, rodeado de varios diputados radicales, y continúa el debate.
El señor JIMENEZ ASUA:—Los diputados que hoy han hablado han fundado sus inculpaciones en el informe y el señor Botella ha hecho reservas que a mí no me compete constatar.
El concepto de culpa tiene dos aspectos: Deber y poder.
Es indudable que el Gobierno debió enterarse de lo de Casas Viejas; pero, ¿pudo hacerlo? Este es el gran problema planteado.
No se pueda hacer caso de todas las cosas que se dicen por ahí, porque si se recogieran todas las infamias que se propalan, todos los diputados tendrían que estar en la cárcel. (Rumores.)
Yo creo que uno de los responsables de la ignorancia del Gobierno es el delegado del gobernador de Cádiz. (Protestas de los radicales.)
Al Gobierno le han faltado las autoridades que debían informarle. ¿Esto ha de pagarlo el Gobierno con la dimisión? Eso lo fallará la Cámara con su voto.
Es lamentable que se traiga a los muertos de Casas Viejas aquí para ciertos fines, y conste que a mí me produjo esta tragedia una terrible impresión.
Y ahora, salvando mi opinión de miembro de la minoría socialista, expongo mi criterio personal. (Aplausos de los socialistas.)
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'30 de la noche.

El señor BALBONTIN:—Puede hablar, porque defiende sus aspiraciones a una cartera.
El señor PEREZ MADRIGAL:—El que no puede hablar es S. S.
El señor BALBONTIN:—¡A robar máquinas Yost, ladronzuelo!
(A partir de este momento el escándalo es imponente y resulta imposible hacerse cargo de las palabras que unos y otros profieren.)
El señor BAEZA MEDINA pide a la Presidencia que exija al señor Balbontín explicaciones.
El señor BESTEIRO le invita a ello.
El señor BALBONTIN:—Cuando yo profiero una palabra altisonante es porque antes se me han dirigido otras análogas o peores.
Las palabras mortificantes que he ya podido pronunciar las retiro; pero sólo por consideración a la Presidencia y, si queréis, también por vosotros; pero yo tengo pruebas de que estando Pérez Madrigal en Córdoba vendiendo máquinas Yost fué expulsado por quedarse con el dinero de la venta.
(Se reproduce el escándalo.)
EL PRESIDENTE DE LA CAMARA invita al señor Balbontín a que retire sus palabras, que no pueden ser pronunciadas en sesión pública y que

La "Firpe" acordó presentar una proposición de confianza al Gobierno, que no fué leída ayer. -- Otras notas y comentarios recogidos fuera del salón de sesiones

Madrid, 15.— Varias horas

REUNIONES DE MINORIAS

La animación en el Congreso desde las primeras horas de la mañana ha sido verdaderamente extraordinaria. En las últimas sesiones de la Cámara se reunieron las minorías agraria y vasco-navarra, radical-socialista, la "Firpe" y la Comisión parlamentaria que entiende en los sucesos de Casas Viejas.

Esta última, terminada ya la prueba testifical y documental, ha procedido a la redacción del informe en su parte ampliada.

A la salida, el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa, manifestó a los informadores que no facilitaría a la Prensa la ampliación del informe hasta que no hubiere sido leído en la Cámara.

Durante la celebración de la reunión de la minoría radical-socialista hablaron los periodistas con el diputado señor Ballester, quien manifestó que la reunión no obedecía a marcar el criterio de la minoría respecto a si había de votar o no su confianza al Gobierno, porque este asunto estaba ya juzgado en el sentido de votar a favor del Gabinete.

Como un periodista le dijera que podría darse el caso de que, una vez terminada la votación por el asunto de Casas Viejas, se plantease un debate político, el señor Ballester declaró que en ese caso la minoría radical-socialista votaría con el Gobierno.

Los señores Santaló y Sbert, representantes de la minoría catalana, asistieron esta mañana a la reunión celebrada por la "Firpe", y, según manifestaron, se mostraron conformes con el criterio de las demás fracciones parlamentarias de votar con el Gobierno tanto en la cuestión de confianza al Ministerio por el asunto de Casas Viejas como en el debate político que pudiera plantearse.

Terminada la reunión celebrada conjuntamente por las minorías vasco-navarra y agraria, el señor Martínez de Velasco facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

"En la reunión nos hemos ocupado, en primer término, del examen de algunas enmiendas que se presentarán al proyecto de ley de Congregaciones religiosas, en el que las dos minorías reunidas mantendrán sin variar la actitud que estamos desarrollando.

Examinamos después la situación política en la parte que tiene relación con los sucesos de Casas Viejas y el debate que, con ellos se planteará hoy en la Cámara.

Desconociéndose la forma cómo en definitiva podrán desarrollarse los acontecimientos, fué autorizado el presidente de la minoría, señor Martínez de Velasco, para que en cada momento de la discusión recoja las opiniones de sus compañeros, de acuerdo con la conducta que han de seguir.

La minoría agraria acepta íntegramente y hace suyas las conclusiones del reciente Congreso celebrado por la Unión Económica Agraria.

Convencido el señor Martínez de Velasco de las justas peticiones que abarcan las conclusiones de ese Congreso, recoge éstas íntegramente y se pedirá al Gobierno una declaración concreta acerca de estos problemas.

Se le preguntó al señor Martínez de Velasco si el representante de la minoría en la Comisión parlamentaria que ha entendido en los sucesos de Casas Viejas, señor Casanueva, había dado cuenta de la ampliación del informe después de las nuevas diligencias realizadas, y contestó afirmativamente.

Añadió que, según el criterio del señor Casanueva, la ampliación no modifica en nada el juicio primitivo del informe, y con todo lo actuado no se ha encontrado por ninguna parte el menor asomo de responsabilidad para el Gobierno.

Dijo también que, en opinión del señor Casanueva, las nuevas diligencias y declaraciones no han servido para esclarecer totalmente los sucesos.

LOS ACUERDOS DE LA "FIRPE"

En una de las sesiones del Congreso se reunió esta mañana la "Firpe".

El señor Baeza Medina, hablando con los periodistas, declaró que la reunión había tenido por objeto un cambio de impresiones acerca del debate político que se planteará después de la lectura del informe de la Comisión parlamentaria de Casas Viejas.

Se acordó ratificarse en el criterio sustentado anteriormente de votar en favor del Gobierno en todos los casos que sea necesario.

El señor Galarza manifestó que estaba ultimada la redacción del voto de confianza al Gobierno que esta tarde se presentará a las Cortes Constituyentes y que él personalmente defenderá.

El voto de confianza consta de tres partes. En la primera se condenan los sucesos con la petición de que se continúe estimulando por los organismos locales a los tribunales de justicia a una acción rápida que encarezca las responsabilidades e imponga sanciones.

En el segundo artículo se dice que, como resultado del informe de la Comisión parlamentaria, y no resultan-

do responsabilidad por acción u omisión para el Gobierno, la Cámara deposita en él su confianza.

En el tercer artículo se hace constar que, debiendo individualizarse las responsabilidades de los representantes de las autoridades, Cuerpos e instituciones a que ellos pertenecen, son completamente ajenos a estas responsabilidades y que por su sacrificio en defensa del régimen merecen la gratitud de éste y el estímulo para que su actuación, siempre rigurosamente sometida a la ley, realice su autoridad y prestigio.

La proposición de confianza al Gobierno, en la que los firmantes han introducido algunas modificaciones es la siguiente:

Los diputados que suscriben se dignan pedir a la Cámara:

Primero. La condenación más terminante de los sucesos ocurridos en Casas Viejas después de que la fuerza pública restableció el orden y que continúa el Gobierno por medio de los organismos legales estimulando la acción rápida de los Tribunales de Justicia para el esclarecimiento y sanciones que correspondan.

Segundo. Que como se desprende del informe de la Comisión parlamentaria, los hechos reprobados en el apartado anterior no ocurrieron como consecuencia de orden alguna del Gobierno.

Tercero. Que, delimitando individualmente las responsabilidades personales de los representantes de la fuerza pública que intervinieron en los sucesos de Casas Viejas, es de justicia declarar que los Cuerpos e Institutos a que dichos representantes pertenecen son ajenos a la intervención de aquellos y merecen por su sacrificio en defensa de la República la gratitud del Régimen y el estímulo para que actúen siempre sometidos a la ley en beneficio de su autoridad y aumento de su prestigio.

Cuarto. Que la Cámara ratifique su confianza al Gobierno.

ANIMACION EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO

Desde muy temprano estuvieron esta tarde animadísimos los alrededores del Congreso.

Se estacionaron grandes grupos, formando largas colas, para ocupar las tribunas y fué reforzada la vigilancia, manteniendo el orden fuerzas de Seguridad, de Infantería y de Caballería.

Aunque se hacían apasionados comentarios no hubo incidentes.

EL SEÑOR LERROUX ANUNCIA DOS NOTICIAS INTERESANTES

Al llegar al Congreso el señor Lerroux le comunicaron los periodistas los acuerdos tomados por el Comité de relación con el debate de Casas Viejas.

Se le preguntó si los radicales se abstendrían en la votación y contestó que eso dependía de la actitud que adoptarían las minorías restantes, aunque él era partidario de la abstención.

Dijo que no pensaba intervenir en el debate de Casas Viejas, pero sí en el debate político.

Terminó manifestando que mantenía lo que dijo ayer a los periodistas acerca de que había dos noticias interesantes y que le sorprendía que no las conocieran los informadores.

PETICION DE PENSIONES PARA LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE LA REPRISION DE CASAS VIEJAS

Los diputados que fueron a Casas Viejas con carácter particular han presentado una proposición pidiendo que las Cortes concedan una pensión de 3.000 pesetas a cada una de las familias de las víctimas de la represión en aquel pueblo.

La firma en primer lugar el señor Sediles, que la defenderá en el salón de sesiones.

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Al llegar el señor Azaña al Congreso le dijeron los periodistas que el señor Lerroux había dicho que no sabía por qué había tanto interés en celebrar las elecciones en abril, en lo que él no tenía interés alguno.

Al señor Azaña contestó:—Pues yo tampoco. No creo que se celebren por mi interés.

UNA INTERPELACION

El diputado conservador señor García Lozano interrogará al Gobierno sobre su destitución de la Presidencia de la Comisión gestora de la Diputación de Burgos.

El gobernador de aquella capital lo fundamenta en que ha combatido al Gobierno en varios actos de propaganda.

LA COMISION PARLAMENTARIA TERMINO MUY TARDE SU DICTAMEN

A las seis y cuarto terminó sus trabajos la Comisión parlamentaria de Casas Viejas.

Como extrañara esta tardanza, se dijo que había discrepancias en la forma de redactar el último párrafo del dictamen y se anunció la posibilidad de que presentara un voto particular el señor Botella Asensal.

Poco antes que sus compañeros salió el señor Botella y manifestó que,

en efecto, presentaba voto particular.

Al salir los demás comisionados se negaron a facilitar el dictamen hasta que se leyera en la Cámara.

Un secretario particular dijo que le interesaba hacer constar que el señor Botella no presentaba un voto particular, sino que, por tratarse de un informe, lo que hacía era salvar su voto.

Añadió que de lo que ahora discrepaba el señor Botella era de la redacción del último párrafo del dictamen, que había sido aceptado por la Comisión precisamente a propuesta del señor Botella, ahora discrepante.

Ante la posibilidad de que, por lo avanzado de la hora, no se pudiera publicar el dictamen en los periódicos de la noche, los periodistas solicitaron del señor Besteiro que se les facilitara con anterioridad y el presidente de las Cortes accedió.

DEL INCIDENTE PRODUCIDO POR EL SEÑOR BALBONTIN

Los incidentes ocurridos en el Salón de sesiones con motivo de la intervención del señor Balbontin dieron lugar a muchos comentarios.

El señor Balbontin salió del salón acompañado del secretario del presidente de la Cámara, pasando inmediatamente a su despacho.

El señor Balbontin protestó de lo que consideraba una injusticia y decía que la República no proteje a los hombres de la extrema izquierda.

A poco salió del despacho presidencial el señor Vidarte, quien dijo que el señor Balbontin no había sido expulsado del salón sino que el presidente, con muy buen sentido, le privó de la palabra hasta que se aclarasen las manifestaciones que hizo, en una sesión secreta.

El señor Pérez Madrigal dijo que había visitado al señor Besteiro para rogarle que mañana comenzara la sesión con la lectura de un certificado que tiene de la casa de máquinas donde prestó sus servicios, desde hace cerca de tres años, en el que consta la ejemplaridad de su conducta, y que tuvo que pedir para ingresar en otra Casa.

Luego dijo que había encargado al señor Besteiro que, habiendo quedado en el aire unas acusaciones lanzadas contra él por un diputado que afirmó que tenía pruebas de ellas, debía invitar al diputado acusador a que las presentara, a fin de zanjar rápida y definitivamente el asunto.

Añadió que había ofrecido al señor Besteiro que el asunto no tendría derivaciones de carácter personal.

CENSURANDO UNA ACTITUD

En un grupo de diputados, en el que se encontraba el subsecretario de Obras Públicas señor Menéndez con los señores Zugazoitia, Aldasoro y otros elementos gubernamentales, había censuras para algunos miembros de la Comisión que, después de firmar el dictamen que lleva aparejada su absoluta conformidad de criterio, de pensamiento y de procedimiento, se levantaron en el salón de sesiones a exponer otros puntos de vista que no figuran en el dictamen.

—Si ello es así—decía el señor

Menéndez—debieron hacerlo constar en el dictamen, para evitar entre otras cosas un debate infructuoso o en otro caso la presentación de votos particulares. Esto, como todo, es otra maniobra política que ha fracasado de antemano.

COMENTANDO EL INCIDENTE DEL SALON DE SESIONES

El señor Cordero Bell decía que lo mejor que podía hacerse era dejar al señor Balbontin que hablara cuanto quisiera, sin interrumpirle nunca; pues lo que persigue a toda costa es el escándalo y con ello una postura, y afirmó que le consta que ha dicho que seguirá produciéndolos hasta que lo saquen a rastras, y esto es lo que hay que evitar.

El señor Lerroux, al abandonar la Cámara, dijo:—Otro escándalo más. En vista de que esto se prolonga, yo me voy a cenar y después a dormir, porque esta tarde ya he prestado toda la colaboración que debía.

Después el señor Lerroux habló con don Melquíades Álvarez y ambos convinieron en que el debate político no se planteará, seguramente, en la sesión de mañana.

El señor Unamuno, comentando los incidentes, dijo:—Este es un caso de responsabilidad y de irresponsabilidad. Comenzó el día en que el Parlamento se volvió loco y votó esa desdichada ley de Defensa de la República.

LA MINORIA DE LA EZQUERRA

La minoría de izquierda catalana se reunirá hoy, jueves, a las tres y media de la tarde, en la sección quinta del Congreso.

VARIOS DIPUTADOS CATALANES DIABLOGAN CON EL SEÑOR MAURA

En un grupo de diputados catalanes, en el que se encontraban los señores Lluhi, Tarradellas, Xirau y otros, se paró el señor Maura, sosteniendo con ellos una conversación.

El señor Lluhi mantenía su criterio de que en ninguno de los informes emitidos por la Comisión aparece la menor sombra de responsabilidad para el Gobierno. Hay que acostumbrarse, dijo a la nueva política, que es esta precisamente.

El Gobierno no puede caer por los sucesos de Casas Viejas, máximo cuando se ha demostrado que ninguno de sus ministros conocía lo ocurrido después del incendio de la choza de "Seisdedos".

El señor Maura, que en parte se encontraba conforme, manifestaba que la responsabilidad política del Gobierno era evidente.—Jiménez Asúa—decía—ha dejado un portillo abierto en su discurso.

Después se lamentó de que el Gobierno, desde el primer momento en que tuvo conocimiento de los hechos no se hubiera levantado en el banco azul para exponerlos a la Cámara. Si el ministro de la Gobernación se hubiera levantado al ver que se atacaba a sus subordinados y hubiera recabado para sí toda la responsabilidad, no estaría en la cárcel el señor Menéndez.

Recuerdo que mi padre, en un ca-

Las Juventudes socialistas y la Junta de la Casa de Pueblo de Madrid han iniciado una actuación frente al propósito de la constitución del partido fascista en España

Madrid, 15.—12 noche

La Comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes socialistas ha cursado hoy a provincias la siguiente orden:

"Esta Comisión ejecutiva, ante la posibilidad de que hayan sido enviados ejemplares a provincias del periódico órgano de los fascistas, recomienda a sus socios que, sin perjuicio de instrucciones posteriores, impidan la difusión por los medios que consideren más eficaces.—Por la Comisión ejecutiva, el presidente, José Castro.—El secretario, Mariano Rojo".

"Reunidos los comités de la Agrupación socialista madrileña, Juventudes socialistas de Madrid y pueblos limítrofes, Unión de grupos sindicales socialistas y Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, han concretado su actuación a partir del momento presente frente al propósito que han hecho público determinados elementos de constituir en España el partido fascista, fundar un periódico portavoz del mismo y celebrar en Madrid actos públicos que sirvan para fomentar tan insensato propósito.

Examinada a fondo la situación política y social del país, han estimado con perfecta unanimidad los reunidos que no existe peligro inminente para las libertades ciudadanas ni para las instituciones democráticas de la República, ni mucho menos para las organizaciones políticas y sindicales que los reunidos representan, en los criminales intentos de esas gentes anónimas que pretenden implantar en este país los procedimientos de barbarie que tantos estragos producen en Italia y Alemania.

Sin embargo, el acuerdo ha sido unánime y adoptado con tanta solemnidad como entusiasmo, a fin de impedir por cuantos medios tengan a su alcance las organizaciones representadas que nazca y menos que se desarro-

lle el fascismo en España al amparo de unas libertades ciudadanas cuya amulación es uno de sus principales objetivos, y atacando a este régimen republicano democrático, al que hacen blanco de sus odios precisamente por serlo. Por dignidad colectiva, por decoro político, por higiene social, las organizaciones políticas y sociales del proletariado madrileño prometen a la democracia española luchar en vanguardia para impedir todo intento de constituir el fascio en España.

Si a este esfuerzo generoso quieren unirse otros partidos políticos u organizaciones sindicales, en la acción nos encontraremos. Nuestras fuerzas están en marcha y sólo la plena consecución de su generoso propósito será signo de contenerlo.

Madrid, 15 de marzo de 1933.—Por la Agrupación socialista madrileña y la Casa del Pueblo, el presidente, Trifón.—Los secretarios, Antonio Mairal y Manuel Muñoz".

Estas reuniones y acuerdos de los socialistas vienen a propósito del intento que se anuncia por algunos jóvenes de las clases privilegiadas fascistas de manifestarse mañana ante la tumba de Primo de Rivera vestidos con camisas azules.

Además de los socialistas se han reunido esta noche los Comités de las Juventudes Radical socialista y de Acción Republicana, y es probable que el mañana, aquellos se deciden a manifestarse, se verifique una contramanifestación.

La Policía ha detenido esta noche a cinco individuos que repartían folletos fascistas, y, como no llevaban pliego de imprenta, fueron multados con 500 pesetas.

En un café fueron detenidos los hermanos Cabanillas, a los que les fueron ocupadas pistolas y cargadores.

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

LOS ATRACOS A LA ORDEN DEL DIA

Un individuo se presentó en un establecimiento de venta de gramófonos y aparatos de radio de la Plaza de Grisella, encargando un aparato y pidiendo que se lo llevara un dependiente hasta su casa, para lo cual él le acompañaría y donde el cliente abonaría el recibo.

Marchó acompañado de dos dependientes y a la entrada de la casa salieron dos pistoleros, que arrebataron a los dependientes el aparato de radio. Después, huyeron.

El público persiguió a los malhechores que dispararon contra los perseguidores, hiriendo al soldado Aquilino Sánchez y al encargado del campo de fútbol del Júpiter, Eduardo Falco.

La Policía consiguió detenerlos. Dijeron llamarse Antonio Parrado Méndez y Ramón Piqués Matheu.

Dos desconocidos, pistola en mano, se acercaron al chofer Vicente Bosch, que pasaba por la calle de Roger, exigiéndole que les llevara a determinado lugar.

A los gritos del chofer, demandando auxilio, la Guardia civil que acudió, logró detener a los dos atracadores, que dijeron llamarse Juan Antonio Salas y Ramón Sánchez, que confesaron que habían decidido asaltar una tienda de comestibles.

EL AVIADOR IGLESIAS Y SU VIAJE AL AMAZONAS

Esta mañana visitó al presidente de la Generalidad don Santiago Masana, vicesul de España en Pará (Brasil), para notificarle el viaje del aviador señor Iglesias, jefe de la expedición al Amazonas.

Durante los días 19 y 26 dará el señor Iglesias unas conferencias en diferentes entidades culturales para dar a conocer el objeto de su viaje.

El señor Maciá ofreció el apoyo de la Generalidad al proyecto del señor Iglesias, y además, mientras permanezca en Barcelona, será huésped de la Generalidad.

UN TELEGRAMA AL EXDIRECTOR DE SEGURIDAD

El alcalde accidental, señor Vilalta, en su conversación con los periodistas

tas, les ha dicho que con carácter particular había cursado un telegrama al exdirector general de Seguridad don Arturo Menéndez, al que considera víctima de la pasión política. El telegrama ha sido de salutación.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Esta mañana, una pareja de Seguridad, de Caballería, encontró en la puerta de la casa número 323 de la calle de Lepanto una bomba provista de su correspondiente mecha.

El artefacto fué trasladado al campo de la Bota.

ROBO EN UN BARCO

En el vapor "Japan", anclado en el muelle del contradique, entraron unos ladrones, llevándose de la despensa gran cantidad de comestibles.

Para realizar el robo se presentaron en un bote cuatro individuos, dos de los cuales obligaron al guarda a permanecer quieto bajo la amenaza de sus pistolas, mientras los otros robaban los géneros.

También se llevaron 1.700 pesetas en metálico.

ENTIERRO DE UN SOMATENISTA

Hoy se verificó el entierro del somatenista Luis Shelly, muerto hace unos días por unos atracadores.

Presidieron los señores Maciá y autoridades y en la comitiva figuraban numerosos jefes y oficiales del Ejército y de los Somatenes.

HERIDA CASUAL

Un agente de Policía que perseguía a un maleante, hizo un disparo para amedrentarle y la bala, de rebote, hirió a María Ciprés, levemente.

DETENCION IMPORTANTE

Comunican de Sallent que la Guardia civil detuvo por indocumentado a un individuo que resultó ser León Escudero, que en el año 1915 estaba registrado en Reus como pistolero y en el año 1918 fué condenado a 13 años de prisión por muerte del alcalde de Reus, siendo encarcelado.

LOS HUELGUISTAS DE SALLENT

La Guardia civil se vió precisada esta mañana a penetrar en una mina de Sallent para desalojar a los huelguistas, que no hicieron resistencia.

El gobernador confía en que se encontrará en breve la solución del conflicto.

VELADA DE BOXEO

En el salón Nuevo Mundo se celebró esta noche una velada de boxeo para disputarse el campeonato de España de los pesos welter entre los pugiles Oroz y Martínez, a 15 rondas de tres minutos. El combate, que fué interesante, terminó en el tercer round, declarándose vencedor a Oroz, por abandono de su contricante.

En otros combates, Vila venció a González por golpe bajo de éste en el segundo asalto. Frades a Bosch, por puntos. Vilanova a Lago, por puntos, y, por último, Lozano venció al italiano Goriz, por escaso margen de puntos.

Lumbago

No sufra usted cuando no hace falta. También contra el lumbago, lo más eficaz y rápido es la ASPIRINA.

Pero fíjese en la Cruz Bayer.

Aspirina

LA RIOJA
Jueves, 16 de marzo de 1933
en el...
ta de...
De...
Arán...
los c...
Un...
rog...
por...
respe...
a mi...
niste...
elend...
El...
que...
dos...
hacer...
Vieja...
prob...
ticho...
Vie...
ma...
que...
bes...
a reb...
A...
lip...
exp...
tu...
stur...
Do...
seu...
y sol...
to m...
LAS...
En...
facil...
exten...
obli...
probr...
t por...
Se...
la a...
ción...
rán...
lejad...
El...
en cu...
Nlas...
En...
Hita...
"Pa...
9...
relati...
fonar...
konsu...
SA...
Fu...
ES...
DO...
O...
Est...
MA...
C...
SGCB2021

GRETA GARBO

Susan Lenox

(SU CAIDA Y SU REDENCION)

en el galán de moda

CLARK GABLE

Sin el temperamento artístico de GRETA GARBO, no hubiera sido posible realizar esta maravillosa superproducción.

ESTRENO el PROXIMO DOMINGO en el

Olympia y Beti-Jai

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 15.—Varias horas

LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo recibió en el Ministerio de la Guerra la visita de varios jefes y oficiales del Ejército.

Después de estas vistas el señor Azáña recibió a los periodistas, con los cuales conversó breves momentos. Uno de los informadores le interrogó acerca de los rumores acogidos por algunos periódicos de la mañana respecto a una posible modificación ministerial, que alcanzaría a los Ministerios de la Gobernación y de Hacienda.

El presidente del Consejo contestó que no podía saber los motivos alegados por los citados periódicos para hacer tales declaraciones.

EN GOBERNACION

El secretario particular del ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas este mediodía, les manifestó que se había enviado al fiscal un artículo que publicaba en su último número la revista "Crónica", que iba firmado por Julio Romano, en el cual se dice que el ministro conocía a su debido tiempo determinados aspectos de los sucesos de Casas Viejas, citando como argumento para probarlo la destitución del alcalde de dicho pueblo.

EN AGRICULTURA

Visitó al ministro de Agricultura una numerosa Comisión asturiana, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea magna celebrada el domingo.

A la Comisión acompañaban los diputados a Cortes por la región, que expusieron al ministro la crítica situación por que atraviesa el campo asturiano.

Don Marcelino Domingo prometió estudiar las conclusiones con cariño y solucionar el problema en el plazo más breve posible.

LAS OBLIGACIONES CARCELARIAS

En el Ministerio de Justicia se ha facilitado hoy a los periodistas un extenso decreto relacionado con las obligaciones carcelarias que pesaban sobre las Corporaciones municipales provinciales.

Se crea una oficina técnica adscrita a la sección de Obras de la Dirección general de Prisiones, y la formación de cuatro arquitectos y cuatro apañadores.

El territorio nacional lo dividirán en cuatro zonas, a cargo cada una de ellas de un arquitecto.

NOTAS DE ESTADO

En el Ministerio de Estado se ha facilitado hoy el siguiente decreto: "Para la debida aplicación de la ley de 9 de septiembre de 1932, y en lo relativo a la situación creada a los funcionarios de la carrera diplomática y consular, jubilados conforme a lo pre-

Teatro Bretón

COMPANIA COMICA

Primeros actores y directores

SALVADOR MORA y

JUAN ESPANTALEON

Primera actriz

IRENE BARROSO

HOY, JUEVES

Funciones a las 6'30 y 10'30

Segunda de abono

ESTRENO de la comedia de costumbres populares

DON PEDRO EL CRUEL

LOS HIJOS MANDAN

Original de Fernández Villar Estrenada con clamoroso éxito en el Teatro María Isabel, de Madrid

MAÑANA, VIERNES

CASATE Y VERAS

GRAN EXITO COMICO

Se asegura que el Gobierno va a ser reorganizado, dando entrada a dos catalanes y encargándose de la cartera de Hacienda el señor Vergara

Madrid, 15.—12 noche

En los círculos políticos se ha asegurado hoy que, solventando ya el asunto de Casas Viejas, a pesar de las negativas oficiales, se organizará el Gabinete sobre la base de cubrir la cartera de Hacienda, para la que probablemente se designará al actual subsecretario señor Vergara, de Acción Republicana, que la desempeña interinamente.

En el Gobierno entrarán posiblemente dos diputados catalanes, con lo que la representación de la Esquerza será completamente firme. Parece que los designados serán los señores Companys, que ocupará Gobernación, y Hurtado, que irá a Estado.

Para conservar la ponderación de fuerzas políticas que hay actualmen-

te, es probable que abandone la cartera de Marina el señor Giral y le sustituya un radical-socialista.

El señor Casares Quiroga cesará en Gobernación por tener que marchar a Suiza para reponerse de su salud, que se halla muy quebrantada por los trabajos que sobre él han pesado en estos últimos tiempos.

Parece que ha facilitado esta última solución el viaje que realizó el pasado domingo a Barcelona el señor Prieto, viaje que tuvo indudable importancia política.

Es muy probable que en la entrevista que los ministros de Obras Públicas y Agricultura celebraron con el señor Maciá hayan quedado borradas las diferencias que, al parecer, existían entre ambas personalidades catalanas.

La situación política en Alemania y Austria

BERLIN.—M. Adenauer, burgomaestre centrista de Colonia y presidente del Consejo de Estado prusiano, ha sido destituido.

El burgomaestre de Francfort-sur-le-Mein, M. Landmann, ha dimitido, y contra él se ha dictado orden de detención.

El primer burgomaestre de la villa de Neustadt-sur-Hardt, que había sido detenido, ha sido trasladado a la prisión central.

Doce social-demócratas, miembros del Consejo de Administración de Ludwighafen, han sido también detenidos.

El burgomaestre de Brunswick, el social-demócrata Boheme, ha sido destituido por orden del ministro del Interior, y contra él se ha dictado orden de detención.

En Baviera 900 comunistas han sido detenidos.

BASILEA.—A consecuencia de haber sido izada la bandera hitleriana en la estación badense de Basilea se ha registrado un encuentro entre manifestantes comunistas y la Policía. Los agentes han practicado treinta detenciones.

A consecuencia de la colisión ha habido algunos heridos.

BERLIN.—El Consejo de ministros escuchó el informe acerca de los májores comunistas.

Se leyó una proposición, dando por terminado el plazo de entrega de explosivos robados, imponiéndose fuertes castigos, ya que de los 3.000 quintales robados solo se han recogido 200.

La Policía sigue practicando muchas detenciones.

Los miembros del Gobierno prusiano señores Otto y Brand, han manifestado que no proseguirán la acción intentada ante el Tribunal de Justicia Internacional, para que fuera anulada la disolución de la Dieta prusiana al objeto de que se formara un Gobierno constitucional.

Se ha publicado un decreto que prohíbe el uso de los colores republicanos. El Ejército y la Marina lo sustituirán con los negro, blanco y rojo.

VIENA.—Al mediodía, el presidente Micalas recibió a Strasser, para disuadirle del intento de convocar el Consejo nacional.

Como éste no accediera, a primera hora de la tarde empezaron a llegar al Congreso de los diputados los socialistas. La Policía intentó cortarles el paso y con esto se ocasionaron incidentes. No obstante, Strasser, desde la tribuna, dirigió la palabra a los diputados.

Los socialistas y grand-alemanes, reunidos en Consejo nacional, reunieron el "quorum" necesario, y parece que los socialistas no se verán ya obligados a adoptar medidas extremas.

El Gobierno continúa considerando la sesión como no celebrada.

Comunican de Innsbruck que se han acuartelado las fuerzas del Ejército y Policía ante los rumores de una huelga general.

Los jefes comunistas y socialistas han sido detenidos y la situación es muy delicada.

SABADO, 18.

frontón logroñés malvada

elissa landi victor mc. laglen

DOMINGO, 19.

social y logroñés un hombre de suerte

en español por roberto rey

Más notas políticas del día

Madrid, 15.—12 noche

OTRA NOTA DE LOS EX-REDACTORES DE "LUZ"

Los redactores de "Luz" han publicado una nota en la que anuncian que próximamente empezarán una serie de mítines organizados por ellos mismos para explicar a la opinión las manifestaciones preparadas contra la República. Habrá mítines en Madrid y provincias.

Hoy se ha repartido profusamente la contestación de la Redacción republicana a Félix Lorenzo "Heliófilo", que se ha quedado en el periódico como colaborador.

EL JUZGADO QUE ENTIENDE EN EL SUMARIO DE CASAS VIEJAS

Esta mañana se constituyó en su despacho oficial el Juzgado especial que entiende en las derivaciones de los sucesos de Casas Viejas.

Ante el juez compareció un teniente de las fuerzas de Asalto de los que fueron detenidos por supuesta negativa a firmar cierto documento.

También compareció el médico don Antonio de la Villa, que iba en la compañía de Asalto que actuó en Casas Viejas.

LA SITUACION EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCOY

ALCOY.—Desde hace varios días está completamente abandonada la gestión municipal.

Los empleados no pueden cobrar ni se atienden los asuntos.

Obedece todo esto a la actitud de los radicales-socialistas, que han declarado la guerra sin cuartel al que ocupa la Alcaldía, cargo que se halla vacante y que por dicha causa nadie se atreve a aceptar.

EL DOCTOR ALBINANA EN ALMERIA

ALLMERIA.—A las ocho de la noche llegó en automóvil, acompañado de tres agentes de vigilancia el doctor Albinana.

SE ANUNCIA LA VISITA A ESPAÑA DEL VICEPRESIDENTE DE LA ARGENTINA

En los círculos políticos se dice que el vicepresidente de la Argentina vendrá en breve a España con su misión para ultimar un tratado de comercio entre ambas naciones.

El viaje lo realizará apenas termine las negociaciones que con objeto parecido realiza en Londres.

UN SUELTO DE "L'HUMANITAT"

BARCELONA, 15.—El periódico "L'Humanitat" publica un suelto diciendo que en Madrid se vuelve a hablar de la repetición del golpe del diez de agosto y esta vez se dice que se tiene preparado en forma que no fallará como anteriormente.

Se añade que es posible que el golpe coincida con el que estallará el mismo día en una plaza del litoral de Cataluña.

Agrega que se han repartido armas entre los elementos anarquistas.

Ambos movimientos han de estallar en fecha muy próxima, siendo posible que haya numerosas derivaciones en otros lugares de la Península, acusándose en cada lugar con un carácter diferente, pero respondiendo al mismo fin, que es la caída de la República y la proclamación de un directorio para abrir paso a una restauración.

Un suceso extraño

Esta madrugada hemos tenido noticia de un suceso que, por imposibilidad de aclaración, aparece envuelto en algún misterio.

Hemos sabido que, cerca de las tres, se presentaron seis individuos en la presa del Salto de El Cortijo y requirieron al guarda, al parecer, para que les diera explicaciones sobre el funcionamiento de la misma.

El guarda, sospechando de las intenciones de aquellos individuos, se refugió en la casa de máquinas y apagó el alumbrado, dando al mismo tiempo voces en demanda de socorro, que hicieron acudir a otros guardas y pusieron en fuga a los seis sujetos, a quienes el guarda no conocía.

Se dió conocimiento de lo ocurrido a los guardas de Asalto, para que vigilaran las entradas de la ciudad.

EL PAYASO

Film Paramount (TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL)

Las pasiones humanas que se ocultan bajo la máscara de la alegría — Un gran éxito de interpretación del actor español

ROBERTO REY

con Meg Lemonier

ESTRENO, el próximo sábado, en el

TEATRO MODERNO

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 15.—12 noche

SE PREPARA UN VUELO SEVILLA LA HABANA

Se ha confirmado que el capitán Barberán y el teniente Collar preparan para la segunda quincena de mayo próximo un vuelo directo Sevilla-La Habana.

CRIMEN QUE CONTINUA EN EL MISTERIO

MALAGA.—Continúa el misterio sobre el trágico suceso de Tolo, de que fué víctima un matrimonio anciano, del que se sabe que guardaba en un arca una importante cantidad de dinero que ha desaparecido.

El Juzgado ordenó la detención de dos individuos sobre quienes recaen sospechas.

Se ha presentado a la Benemérita José San Pedro (a) "Medralina", supuesto autor de las heridas que sufrió el estudiante Zurita.

La noticia del traslado del gobernador civil a Zaragoza ha producido general sentimiento por lo acertado de su mando manteniendo la tranquilidad en toda la provincia.

Hoy han desfilado por el Gobierno civil numerosas representaciones de algunas entidades, así como los Comités provinciales socialista y radical y de otros partidos políticos de la capital y comisiones de obreros y patronos, habiendo también recibido telegramas de felicitación.

SE CLAUSURA LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Reunido el claustro de profesores, ha acordado cerrar la Universidad hasta nuevo aviso, en vista de la actitud de los estudiantes, que continúan en huelga. También se han cerrado el Instituto y la Escuela Normal.

INCENDIOS INTENCIONADOS EN GRANADA

GRANADA.—En un almacén de paquetería y perfumería del paseo de las Ramblas un desconocido roció con gasolina una ventana y después la prendió fuego.

El incendio fué sofocado rápidamente por los bomberos.

Un cuarto de hora más tarde se intentó incendiar el convento de Santa Inés, cuya puerta fué también rociada con gasolina.

Advertidos a tiempo los bomberos, apagaron el fuego.

Un propietario de Chanchina ha presentado al gobernador una denuncia según la cual los vecinos le han declarado el "botot". No le permiten adquirir comestibles en el pueblo y, además, han prohibido a su criada coger agua en las fuentes de la localidad.

UNA RIÑA DE VECINOS OCASIONA GRAN ALARMA EN UN CINE

AVILA.—En el pueblo de Pedro Bernardo, el vecino Manuel Verdugo hirió de una pedrada a Antonio González. Varios amigos de éste permanecieron al agresor, también a pedradas y para refugiarse penetró en un cine, donde produjo gran alarma, saliendo los espectadores en todas direcciones.

Los ánimos están excitados, y fué precisa la intervención de la Guardia civil, que ha sido concentrada.

DE LA DETENCION DE UNOS INGLESES EN RUSIA

LONDRES.—La Metropolitan Vickers Electrical Company recibió noticias confirmando la detención en Moscú de cuatro de sus principales ingenieros en Rusia, pero sin indicar los motivos de esa detención. Con este motivo ha formulado su protesta ante el Foreign Office y la Embajada de Rusia.

Interrogado en la Cámara de los Comunes sobre este asunto, el señor Baldwin manifestó que el Gobierno se ha puesto en comunicación con la Embajada de Inglaterra en Moscú respecto de esas detenciones.

Las instrucciones dadas al embajador de la Gran Bretaña en Moscú, tienen por objeto obtener del Gobierno soviético precisiones sobre el motivo de acusación y el lugar de la detención de los súbditos británicos arrestados por las autoridades soviéticas.

No se trata de reclamaciones, pero el Gobierno británico desea que si hay delito éste sea precisado; que los acusados sean autorizados para ejercer su defensa en forma regular, y que el asunto se desarrolle con toda publicidad.

EL PRINCIPE DE GALES, EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA

LONDRES.—La colonia española ha obsequiado con un banquete al embajador señor Pérez de Ayala. Luego, en la Embajada se verificó una recepción en honor del príncipe de Gales y la Comisión argentina que preside el vicepresidente de aquella República.

Es esta la primera vez, desde que

se proclamó la República, que el príncipe ha entrado en la Embajada española.

UN TORNADO CAUSA DAÑOS Y VICTIMAS EN LOS EE. UU.

NASHVILLE.—En todo este distrito se ha desencadenado un violento tornado. Ha ocasionado muchas víctimas, y los daños materiales son de gran importancia. Hasta ahora se sabe que hay 23 muertos y 200 heridos.

Las pérdidas materiales se elevan a varios millones de dólares.

LOS PREMIOS NOBEL PARA 1933

LONDRES.—De Estocolmo telegrafían que el Instituto Nobel ha decidido conceder para los premios que se otorgarán en 1933 la cantidad de 851.650 coronas (cuatro millones de francos).

SE ABRE LA BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK.—Después de diez días se ha abierto la Bolsa de Valores, que estuvo concurridísima. Se cotizaban en gran alza. Se cree que esto se debe a la confianza despertada por las normas de Roosevelt. Considerábase firmemente la legalización de la venta de cerveza.

UN AVANCE DE LOS PARAGUAYOS EL CHACO

ASUNCION.—Los paraguayos han ocupado el sector de Nabana en el territorio del Gran Chaco.

Según parece, los bolivianos abandonaron dos oficiales y 80 soldados muertos.

LA SEGUNDA ETAPA DE LA CORRERA PARIS-NIZA

LYON.—Se corrió la segunda etapa de la carrera París-Niza, ganando la etapa el belga Aerts. En la clasificación general ocupa el primer puesto el belga Scheper, y los españoles Cardona y Trueba el 27 y 34, respectivamente.

COMBATES EN JEHO

LONDRES.—Comunican de Tokio que se han registrado violentos combates en la región de Hi-Sen-Ku. Los irregulares chinos parece que castigaron duramente a los japoneses.

Atraco frustrado en un estanco de Bilbao

SE DETIENE A UNO DE LOS PISTOLEROS

BILBAO.—Antes de cerrar un estanco establecido en la calle de la Ribera número 24, propiedad de doña Evarista Urive, se presentaron dos individuos, pidiendo cigarrillos, y cuando la astanquera cogía los paquetes, los desconocidos la encañonaron con pistolas exigéndole el dinero.

La estanquera, lejos de amedrentarse, hizo sonar un timbre situado en los pisos altos del edificio, escuchando rápidamente los vecinos, un guardia municipal y un cabo de Carabineros; pero los atracadores lograron huir, haciendo disparos.

Otro guardia apellidado Alonso, que iba de palseano, los siguió, consiguiendo detener a uno de ellos en la Plaza de los Tres Pílares, que fué llamado Gregorio Noval, de 26 años, natural de Bilbao.

Cuando se le conduca a la Comisaría trató de entregar en la calle de las Fuentes unos billetes de Banco a otro individuo, que se supone sea el atracador desaparecido y los guardias lo impidieron.

Al detenido se le ocuparon cien pesetas, una pistola, cuatro cápsulas descargadas y un cargador de doce balas.

HOY

Frontón Logroñés

La extraordinaria superproducción "Universal" de emocionante argumento

FUERA DE LA LEY

donde el gran trágico americano E. G. ROBINSON nos muestra sus dotes de gran artista ¡EMOCION! ¡INTERES!

Mañana, viernes

SUBLIME SACRIFICIO

por CONRAD NAGEL

ARTICULOS PARA REGALOS
CRISTAL BOHEMIA OBJETOS PLATEADOS
VAJILLAS
QUANTES CARTERAS BISUTERIA
MEDIAS finisimas a 2'75 pesetas
Enorme surtido. Vea escaparates
CASA ANGUIANO

ASOCIACION DE LABRADORES DE LOGROÑO
Siendo obligatorio el Seguro de accidentes agricolas desde el día 1 de abril, cita a Junta general extraordinaria el domingo, 19 del corriente, a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, para tratar de la economía que reporta haciendo el Seguro Colectivo, a hacerlo individualmente. Por ser asunto de mucho interés para todos los socios, se ruega la puntual asistencia.
Logroño, 15 de marzo de 1933.
El presidente, MARIANO MUÑO
El secretario, FRANCISCO CASTELLANOS

El Palacio de las Medias
COMO FIN DE TEMPORADA
JERSEYS, MEDIAS y MEDIAS SPORT
todo lana
A MITAD DE SU PRECIO
SEÑORA: ESTA ES LA UNICA CASA QUE RECOGE GRATUITAMENTE LOS PUNTOS CORRIDOS DE SUS MEDIAS DE SEDA.
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 27. Esquina Mercaderes

TEATROS Y CINES
BRETON
Para las primeras figuras de la compañía Mora-Espantaleón-Barroso, fue muy feliz la jornada de presentación. El teatro en las dos funciones ofrecía una concurrencia numerosa y ella dio frecuentes muestras de la grata impresión recibida con la labor de los comediantes.
De cuantos participaron en los aplausos, citaremos, por haberlo merecido y recibido en mayor medida, a Irene Barroso, que sirvió su nada fácil papel con gran seguridad y muy justos acentos; Salvador Mora, excelente actor cómico, a quien esperamos ver en personaje más adecuado a sus facultades; Juan Espantaleón, sobrio y eficaz, como tiene por costumbre; Carmen Medina, que prestó a la figura por ella incorporada gran simpatía, y María Victorero, que dió extraordinario relieve y humanidad al que tuvo a su cargo. En otro término, pero con gran discreción, actuaron Marta Fábregas, Francisco Linares Rivas y Eusebio Fábregas.
La obra representada fue "Lo que hablan las mujeres", que se daba a conocer a nuestro público.
La producción quintariana no es sobradamente, pero sí muy aceptable. La verdad es que le sobran palabras y la falta movimiento y emoción. No se le alcanza hasta el final y no está en la ponderación debida.
También es cierto que si en toda ocasión cabe elogiar la soltura del diálogo de los Quintero, en la de ahora éste no se hace perdonar el exceso con la gracia. Abundancia en algún momento llega a pesar un poco.
Por lo demás, "Lo que hablan las mujeres" se ajusta a la conocida técnica de Serafín y Joaquín y entretiene y logra el efecto pretendido de las gotas sentimentales del final de comedia.
Hay en el teatro de los hermanos sellanos notables caracteres de mujer, pero el de "Agustina", la protagonista de ayer, no es parigual de los mejores. La obra gustó, "en términos reglamentarios".
Hoy se estrenará en este teatro la comedia de costumbres, de Fernández del Villar, "Don Pedro el cruel o los hijos mandan" que obtuvo gran éxito en el "María Isabel" de Madrid.

Ayer, a las cuatro de la tarde, en el inmediato pueblo de Lardero, se verificó la conducción al cementerio de don Esteban Martínez Ortigosa, que en vida fué apacible y estimado por todos sus convecinos.
El féretro fué llevado a hombros por personas de la familia que también presidieron el duelo, y acompañado al fúnebre cortejo una concurrencia verdaderamente extraordinaria que puso de manifiesto su cariño y aprecio al difunto, acudiendo también muchos logroñeses, amigos del mismo, y en particular de su hijo don Emilio, taxista de esta capital, de sus hermanos don Facundo, que durante muchos años prestó sus servicios en la Alhóndiga municipal, y don Luis, del Servicio de Consumos de esta ciudad.
Nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa doña Victoriana y demás familia.
Se ha autorizado al ministro de Agricultura y al director general de Montes para que nombren celadores, capataces y guardas forestales, según las categorías y sueldos que han venido disfrutando en el año 1932, a los vigilantes de repoblaciones de las Divisiones Hidrológico-Forestales, a los vigilantes de pesca fluvial, a los viveristas, pescadores y piscicultores de las piscifactorías del Estado.
Los nombrados se considerarán en posesión de sus cargos desde primer día de enero del corriente. Los de las divisiones hidrológicas tendrán su escalafón especial y los restantes se les colocará entre los ya existentes de la Guardia forestal de esta categoría, y con arreglo a los años de servicio al Estado.
Nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa doña Victoriana y demás familia.

En la Sala de Urgencia del Hospital provincial fué asistido ayer Hipólito Solchaga, de 40 años, carretero, de tratamiento y pequeña herida contusa en el pie derecho, por golpe con el carro.
JUAN GAYO
MUÑO DE LA MATA, 10
ENFERMEDADES INTERNAS
MEDICINA GENERAL
RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA
RADIO. Marca Songter, superheterodino de ocho lámparas, éstas incluidas, para baterías, con antena de cuadro y altavoz R. C. A. 100, se vende a precio sumamente módico. Informes, Secretaría Ateneo Riojano.
DISPOSICION INTERESANTE
Sobre la aplicación del seguro de accidentes del trabajo
Madrid, 15.—11 noche
La "Gaceta" de hoy, miércoles, publica la siguiente disposición del Ministerio del Trabajo:
"Examinadas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración de la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del trabajo para la fijación de las tarifas de primas y de los recargos sobre las primas únicas, valores de las rentas, que han de regir para la aplicación del seguro contra el mencionado riesgo en la industria.
Este Ministerio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 146 y 147 del Reglamento de 31 de enero de 1933, ha resuelto:
1.º Aprobar las tarifas de primas y recargos sobre las primas únicas que figuran en las propuestas de referencia y que regirán hasta 31 de diciembre del año actual.
Para la debida publicidad de las indicadas tarifas, la Caja Nacional del Seguro facilitará los impresos de ellas que se les soliciten por las entidades interesadas.
2.º Que en vista de las informaciones públicas que la Caja Nacional pueda acordar oportunamente y de los resultados que ofrezca la experiencia de la aplicación de las indicadas tarifas, el Consejo de Administración proponga a este Ministerio, dentro del mes de noviembre próximo, las que hayan de regir desde primer día de enero de 1934.
3.º Autorizar que pueda concertarse libremente entre las Compañías aseguradoras y sus clientes la adaptación de las pólizas actualmente en curso para cubrir los nuevos riesgos, mediante suplementos, cuyos modelos habrán de ser aprobados por este Ministerio, previo informe de la Comisión permanente de la Junta Consultiva de Seguros, pero no pudiendo tal renovación hacerse por mayor tiempo del que resta del año actual.
4.º Las Mutualidades patronales que en la actualidad se hallan legalmente autorizadas para atender a las responsabilidades por accidentes de trabajo, podrán cubrir también las que se derivan de la nueva legislación a partir de 1.º de abril próximo, con tal de que acuerden adaptar sus Estatutos ajustándose a los preceptos legales y reglamentarios y lo comunicen a este Ministerio, a cuya aprobación habrán de someter luego en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la presente disposición, los Estatutos ya reformados."

Avisos y Noticias
En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
Santiago S. Bernayo, de 60 años, jornalero, de erosisión en el carrillo derecho, por caída.
Simón Maza Martínez, de 28 años, peón albañil, de herida en el pie izquierdo, por golpe con la bicicleta.
Miguel Ripa Sáenz, de 12 años, de herida incisiva en un dedo, con una hojalata.
Victor Ibarra Ruiz, de 23 años, pñor, de herida incisiva en el dedo anular izquierdo, con una cuchilla.

M. Antoñana GRABADOS
SELLOS DE CAUCHO Y METAL
PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA
Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo).
CALCIDA LANZAGORTA
ANTIGUO RENOMBRE
Ramón Caballero
Director del Manicomio Provincial
Consulta de enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES
Canalejas, A, 2.º
De 11 a 1 y de 4 y media a 6.
Muy pronto
TARZAN DE LOS MONOS
La maravilla del cine
AGENCIA FUNEBRE BERGER
Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752
Vinas más resistentes a la filoxera y enfermedades criptogámicas se consiguen con los Abonos "ALGRY".
Desde las primeras horas de la mañana del próximo lunes se prestarán todos los servicios de Telégrafos en el nuevo edificio de Comunicación, Plaza de San Agustín, donde el Cuerpo de Correos lleva ya un año trabajando. El servicio de telegramas por teléfono se hará utilizando los abonados el número 1.226, como hasta ahora.

VENDO FINCAS RUSTICAS
50 fanegas tierra de 1.º, regadío, término Cucardel; 12 en Barriguelo; 3 en La Guindalera, carretera Lardero; 13 en Cantabria (Las Planas), secano, jurisdicción Logroño; 105 término Buñuelo, Fuenmayor, secano bueno. Angel Pozueta, M. Mata, 1. T. 1411.
En breve
TARZAN DE LOS MONOS
Lo recordará siempre
EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MUÑO DE LA MATA, 6. DE 11 a 1.
SE VENDE una cama, mesilla, lavabo y armario. Zurbano, 32, 4.º d.
Muy pronto
TARZAN DE LOS MONOS
La máxima emoción
Guantes cabritilla de señora y caballero, Medias seda e hilo, Corsés, Calcetines, Corbatas, Lunas y géneros de punto, el mejor surtido y precios más baratos.
LACALZADA
Marqués de San Nicolás, 95 y Sagasta, 25
Sncursal, Gallarza, 17
(Frente a Fortunato Redón)
Banco Español de Crédito
Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual
En breve
TARZAN DE LOS MONOS
La película más elogiada
REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—María de los Milagros Spert Pérez-Caballero, María Ester Santolaya Fernández, Progreso Segundo González Luna.
Defunciones.—Emeterio Echeverri Zuazu, de 54 años, de Lumbier (Navarra), Estefanía Rodríguez Pérez, de 60 años, de Alcanadre, Adela Bazán Caja, de 50 años, de Toledo, Santiago Nieto Orive, de 19 años, de Villanueva de Cameros.
Matrimonios.—Ninguno.

Las misas que se celebran mañana, viernes, 17, a las diez, a las diez y media y a las once, en el altar de la Virgen del Carmen, en la Iglesia de Santiago, serán aplicadas por el alma de DOÑA LEONOR COLOMO MORGEO, que falleció el 17 de marzo de 1926.
La familia agradecerá la asistencia
En breve
TARZAN DE LOS MONOS
la mejor película de todos los tiempos
SOCIEDAD ANONIMA
Hidro - Electra de Nájera
Para dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 36 de los Estatutos por que esta Sociedad se rige, se convoca a Junta general ordinaria el 25 del corriente mes y hora de las 15, en su domicilio social, con objeto de examinar y aprobar las cuentas y balances del año social de 1932.
Se advierte a los señores accionistas tengan presente cuanto preceptúan los artículos 35, 33, 40, 42 y 43.
Nájera, 15 de marzo de 1933.—El gerente, Eugenio Fernández.
En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Sáenz Benito, don Félix Colls, don Eugenio Cadarso, don Pablo Parellada, don Hermenegildo Pavía Melón, hijos de Lucio Prado, secretario de los Juzgados de Instrucción y municipal de Logroño.

MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46
Amadeo Zurbano
Carbones Minerales y Vegetales
Almacenes, Murieta, 30. Tel. 1672
SE SIRVE A DOMICILIO
YA LLEGO LA Angula y Merluza barata, a 4 pesetas kilo; Pescadillas, a 2 y 2'50 grandes; Besugos y Gallos, a 2'50; Anchoas, a 1 peseta. Almejas, Gambas, Percebes, y toda clase de pescados baratos. Huevos, a 2'20 docena. En la Pescadería
LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN
En la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver de Santiago Nieto Orive, de 19 años, natural de Villanueva de Cameros, cadáver que fué recogido el día anterior en un istote del río Ebro y reconocido por sus hermanos, que a tal efecto llevaron de Elciego (Alava), a los que camos el pésame, extensivo a toda la familia.
En breve
TARZAN DE LOS MONOS
Algo asombroso

URBINA
tuberculosis y demás enfermedades del pecho.
NEUMOTORAX - FLENECEPTOMIA
RAYOS X
MIQUEL VILLANUEVA 2.º TELÉFONO 1177
Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, nuestra joven convecina doña María Pavia, esposa de don Arturo Villanueva, empleado de la Agencia funebre Berger.
Madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud, por lo que felicitamos a los venturosos padres del nuevo logroñés, al que deseamos larga y próspera vida.
Dr. M. ARTACHO
Médico Militar. — Medicina interna.
Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205
OPOSICIONES
Próxima convocatoria para el Banco de España. No se exige título. Sueldo de ingreso, 3.500 pesetas. Para preparación, informarán Miguel Villanueva, 3, tercero.
Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente
FARMACIA DEL DR. PERUCHA
DR. CANTERO
GARGANTA
NARIZ
OIDOS
recibirá consultas en Haro, Hotel Higüña, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º
Contestamos desde estas columnas a las innumerables preguntas que diariamente nos hacen nuestros clientes, afirmándoles que disponemos para todo el año del mismo tipo de aceite de Alcañal que venimos sirviendo hasta la fecha.
T. SAENZ Y COMPAÑIA, S. L.
(Seres. Vda de Arza.) Teléf. 1-3-2-0
Para cepas de vegetación exuberante, poco fruto y propensas al corrimiento, plá abonos "ALGRY", fórmula, núm. 8
LIBROS NUEVOS
Comandante Franco. Declamamos ayer, Alejandro Zamarro. Los sucesos de C. Real, por un condenado a muerte. En breve, 2.ª parte del libro de Mola. Todos los libros de todos los autores.
SUCESES DE DELFIN MERINO M. Vallejo, 15. Apartado, 3. Logroño
Muy pronto
TARZAN DE LOS MONOS
Film extraordinario y grandioso

SUSCRIPCION
abierta por la Sección Obrerista de "Acción Riojana" para obsequiar a los obreros parados, con motivo de la festividad de San José
Con una atenta carta del Presidente de "Acción Riojana", don Benito Carrigosa, recibimos la lista de donativos que sigue y cuya publicación se nos interesa:
"La Sección Obrerista de "Acción Riojana" iniciadora de la idea de obsequiar a los obreros parados el próximo domingo, festividad de San José, ha acordado repartir en especie lo necesario para que cada obrero parado comparta en ese día, con su familia, las viandas a ese fin destinadas, modificación que hace más fácil el obsequio y más satisfactorio para el obrero, así como más cristiano y ejemplar:
Primera lista de donantes
Don Teobaldo Alonso Ceballos, 10; Un sacerdote, 5; don José L. de Araujo, 50; Uno de Logroño, 5; don Augusto Bermejo, 10; Un admirador de Acción Riojana, 5; Un católico verdad, 2; don Pablo Labarga, 50; Una familia católica, 7; don Andrés Vélez de Mendizábal, 25; Un amante de los obreros, 2'50; don Benito Carrigosa, 50; Un sacerdote, 5; Un vaso con padres riojanos, 5; don Manuel Martínez-López Castro, 10; Una muy amante de los obreros, 5; don Felipe Martínez Sáenz, 5; don Baldomero Rodríguez, 5; don Tomás Ortiz de Solórzano, 150; Un mecánico católico, 5; R. F., 5; X. X., 5; don Emiliano Gil, 5; don Romualdo Romero, obrero, 1; don José Ibarra, 5; don Flora Angulo, 10; J. A., 1; X. X., 3; don Alfonso Castilla, 5; don Eulalio Eraso, 20; don Maximiano Palacios, 2; doña Elvira García, 2; don Marcelino López, 2; don Juan Pellejero, 1; doña María Cruz García, 3; don Antonio Anta, 10; don Justo de la Riva, 5; doña Pilar Sáenz, 3; Sáenz Hermanas, 5; doña Severina Calvo, 2; X. X., 5; don Calixto Terés, 10; Cán-

DETENER LA TOS
NO ES SUFICIENTE.
¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!
SOLO EL
JARABE FAMEL
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE
CALMA LA TOS
DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA
Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS
ADAPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: Ptas. 670 EN FARMACIAS

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
Ha trasladado su consultorio a la calle de Zurbano, núm. 11 (Casa Social)
Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12
Con los Abonos "ALGRY" se ha llegado a duplicar y triplicar la producción.
CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456
Entrada al Consultorio, Salmorón, 20
Muy pronto
TARZAN DE LOS MONOS
No deje de verlo
La Compañía de Maderas. — BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado, núm. 44

Cabaret Maipú
HOY, JUEVES DE MODA
A las 2 de madrugada, números de Varietés en la pista, por la notable ballarina
NATE BENITO
Éxito de CARIDAD DUBARRI
Sábado, debut de GLORIA ALBENZIZ (trivola)

ATENEO RIOJANO
Para el cumplimiento de su misión divulgadora de cultura por medio de la palabra, que mucha es la que realiza con su biblioteca circulante, y para dar atractivo a su labor, bien que con carácter íntimo, sin salir del salón de actos de su domicilio, la entidad cultural ha contactado con una colaboración interesantísima: la del sacerdote don Francisco Torres, cultivado y erudito, quien ha tenido la galantería de ofrecer un curso de conferencias que iniciará el sábado próximo, el cual será dedicado a desenvolver un amplísimo y sugestivo tema, cual es el de la influencia de la sociedad romana en la Literatura clásica del imperio.
La disertación del próximo sábado, que ha de ser como prólogo del mencionado curso, se ajustará al tema de "El sentimiento en relación con las Bellas Artes".
Es seguro que, tanto la primera conferencia como las del curso que se anuncian, solicitarán la atención de los asociados.

R. Villar Mañute
Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
RAYOS X - SOL ARTIFICIAL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratuita para los pobres de 6 a 7
M. Villanueva, 42. Teléfono, 1517

TEATRO
Hoy se estrenará en este teatro la comedia de costumbres, de Fernández del Villar, "Don Pedro el cruel o los hijos mandan" que obtuvo gran éxito en el "María Isabel" de Madrid.

AGENCIA FUNEBRE BERGER
Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752
MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46
Amadeo Zurbano
Carbones Minerales y Vegetales
Almacenes, Murieta, 30. Tel. 1672
SE SIRVE A DOMICILIO
YA LLEGO LA Angula y Merluza barata, a 4 pesetas kilo; Pescadillas, a 2 y 2'50 grandes; Besugos y Gallos, a 2'50; Anchoas, a 1 peseta. Almejas, Gambas, Percebes, y toda clase de pescados baratos. Huevos, a 2'20 docena. En la Pescadería
LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN
En la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver de Santiago Nieto Orive, de 19 años, natural de Villanueva de Cameros, cadáver que fué recogido el día anterior en un istote del río Ebro y reconocido por sus hermanos, que a tal efecto llevaron de Elciego (Alava), a los que camos el pésame, extensivo a toda la familia.
En breve
TARZAN DE LOS MONOS
Algo asombroso

URBINA
tuberculosis y demás enfermedades del pecho.
NEUMOTORAX - FLENECEPTOMIA
RAYOS X
MIQUEL VILLANUEVA 2.º TELÉFONO 1177
Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, nuestra joven convecina doña María Pavia, esposa de don Arturo Villanueva, empleado de la Agencia funebre Berger.
Madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud, por lo que felicitamos a los venturosos padres del nuevo logroñés, al que deseamos larga y próspera vida.
Dr. M. ARTACHO
Médico Militar. — Medicina interna.
Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205
OPOSICIONES
Próxima convocatoria para el Banco de España. No se exige título. Sueldo de ingreso, 3.500 pesetas. Para preparación, informarán Miguel Villanueva, 3, tercero.
Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente
FARMACIA DEL DR. PERUCHA
DR. CANTERO
GARGANTA
NARIZ
OIDOS
recibirá consultas en Haro, Hotel Higüña, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º
Contestamos desde estas columnas a las innumerables preguntas que diariamente nos hacen nuestros clientes, afirmándoles que disponemos para todo el año del mismo tipo de aceite de Alcañal que venimos sirviendo hasta la fecha.
T. SAENZ Y COMPAÑIA, S. L.
(Seres. Vda de Arza.) Teléf. 1-3-2-0
Para cepas de vegetación exuberante, poco fruto y propensas al corrimiento, plá abonos "ALGRY", fórmula, núm. 8
LIBROS NUEVOS
Comandante Franco. Declamamos ayer, Alejandro Zamarro. Los sucesos de C. Real, por un condenado a muerte. En breve, 2.ª parte del libro de Mola. Todos los libros de todos los autores.
SUCESES DE DELFIN MERINO M. Vallejo, 15. Apartado, 3. Logroño
Muy pronto
TARZAN DE LOS MONOS
Film extraordinario y grandioso

BOCOYES

Se venden de roble; transportes, envases y medias pipas de 18 cántaras, muy fuertes y buen uso. Tratar, Antonio O. Landaluce, Haro.

PISO 2º. Se arrienda en Avenida Colón, E. A. Razón, Peso, 7.

SE VENDEN plantones de chopo lombardo. Informará Genaro Carrera. Labastida.

VACAS. Vende una cumplida y dos que cumplen a fin del actual, con más de 20 litros cada una y un NOVILLO para semental, de 16 meses, Antonio Sáenz, carretera de Lardero.

PISO 1º. Se vende desahogado, con mosaico, cocina económica, agua, luz e inodoro, en sitio muy céntrico. Razón en LA RIOJA.

ENCICLOPEDIA SOPENA. Se vende. Sagasta, 14, 3º.

SIRVIENTA. Se necesita con buenas referencias, en el Bar "El Chaval", Gallarza, 22.

SIRVIENTA. Se necesita; buenos informes. Pabellón Administrador, Hospital Militar.

No olviden ustedes

por mucho que cavilen y den vueltas a su cabeza, los mejores vinos se venden en la cantina La Estrella, sirviendo a domicilio, tinto a 8'50; clarete, a 9'50. Cristo, 4. Teléfono 1721. FORTUNATO EZQUERRO

LOCAL. Se arrienda, propio para taller o almacén o cosa análoga, en Rodríguez Paterna, 35. Razón, Plaza Constitución, 28, cuarto.

SE VENDEN 12 cabras y 16 chivos o cabritos, de muy buena clase. Tratar con Pedro Somalo (a) Calceta, en Baños de Río Tobía.

CAMIONETA DODGE, tres toneladas, minueva, bien calzada, se vende por cesar en el negocio, con facilidades de pago. Tratar con Pedro Argas, Parador de La Estrella. Santo Domingo de la Calzada.

Leña de roble

Se vende a 22 pesetas tonelada. Donato Sáenz, en Villanueva de Cameros.

ABONOS compuestos para viñas y olivos y CEMENTO "El Cangrejo", Casa Samaniego, Rincón de Soto.

AUTOMOVILES DE ALQUILER GARAGE PRADO Teléfono, 168. Calahorra

HERMOSC LOCAL para garage, café, carpintería, etc., por muy poco dinero. Duquesa de la Victoria, 13.

HUESPEDES FIJOS: Admitirá tres o cuatro, siendo el servicio esmerado, con variación diaria de comidas y dos principios, por 4'50 pesetas diarias, en calle muy céntrica y casa formal. Razón, esta Administración.

SE TRASPASA TABERNA en sitio céntrico, buena clientela, por no podría atender el dueño. Informes en LA RIOJA.

PLANTA BAJA. Se vende a la subida de las Eras, con un piso; vale para garage. Dirigirse a la Vía de Juan Olano, Santa Lucía, 12. Haro.

COMPRADORES DE PIELS. Se venden 1.500 pieles de cordero lechazo, más 130 de pieles cabrito y 115 de carnero, todas superiores, no se contesta por carta. Para tratar, con Venancio Rubio, cortador, en Haro.

SE VENDEN media docena de nogales para tablón, son muy buenos. Para tratar con el corresponsal de LA RIOJA, en Anguiano.

SE VENDE, por dejar la labranza, 165 ovejas mayores para parir en julio-agosto. Razón Nicolás Bañares, Navarrete.

SE VENDEN tierras en el Corbo, y otras. En globo, lotes o sueltas, viñas y olivares de secano y riego eventual. Informarán en LA RIOJA.

SIRVIENTA. Se necesita con buenas referencias en República, 14. Recadero de Haro-Bilbao.

TRASPASO LA TABERNA instalada en la campa militar. Informes, en la misma.

SE VENDE, gramola, seminueva, económica y un armario de luna. Razón LA RIOJA.

VENDO casa de planta baja, corral y gallineros y dos fanegas y media de huerta, con árboles frutales, a un kilómetro de Logroño. Razón, taller de Somiers, Hijo de Martín Zurbano, Logroño.

SASTRAS oficiales y aprendizas, precisa "Sastrería Royal".

HUESPEDES. Se desean en casa sencilla y formal, en sitio céntrico, con cuarto de baño. Informes, en esta Administración.

OCCASION. Automóvil 8 caballos, conducción interior, 1.000 pesetas. Agencia Reo, Vara de Rey, 23. Tel. 1042 Logroño.

FABRICA DE BETUN. Vendo por la mitad de su valor y con facilidades de pago. Razón, Simón Tejada.

OCCASION. En calle céntrica de Miranda de Ebro, se traspasa peluquería, en buenas condiciones, por no poder atenderla su dueño. Informes, corresponsal LA RIOJA.

LABRADORES

Se vende una partida de injertos de 6.000 a 8.000, de Rupestris Lot, en garnacha, sanos. Precios por correspondencia, Dionisio Losantos. Azagra (Navarra).

Aimacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Febr. 1933

MULA. Se vende de 4 años, superiores condiciones y buena alzada. Informes, el cartero de Zarratón.

ALMACENES JULIAN JOVER Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

SE VENDEN unas 100 cargas de trébol, forraje y alfalfa. Informes, Francisco Echarrri, practicante en Lardero.

PISO POR OCHO DUROS. Se arrienda. Avenida Espartero, 25.

SE VENDE UN COCHE Citroen B 12, conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., recién pintado y reparado, en muy buen uso. Informes, Cafes "El Pato".

COMPRO TOSTADOR DE CAFE de hola, que esté en buen uso. Tienda de Comestibles de Teodoro Sáenz, Mendizábal, 14.

SIERRA-CINTA, de 0'90, vende Pedro Fernández, Conservas.

VACA superior. Se vende del segundo parto. Tratar con Jesús Lasheras, en Lodosa (Navarra).

VACANTE de secretario

Por dimisión del que la desempeñaba en propiedad, se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento con el sueldo anual de 2.500 pesetas para su provisión interina por término de 15 días, durante el cual los aspirantes, que han de pertenecer al Cuerpo, deberán presentar sus solicitudes al señor alcalde en forma documentada. Tormentas, 9 de marzo de 1933. El alcalde, ROBERTO BARONA

CAMAS, SILLERIA y otros utensilios, se venden. Razón, Barriocepo, 45

OVEJAS. Se venden 193, con 20 corderos de leche, y siete carneros para cubrir, todo ganado de buen diente, para vida y la mayor parte de ganado para parir a mediados de abril o primeros de mayo. Para tratar, con Rufino Lara, en Haro.

EN SAN FRANCISCO. Se arriendan cuádras con giso y pajar. Informes, Rodríguez Paterna, 7, 1º.

Se vende para fábrica

de sillars y maderas curvadas; una máquina de vapor 6 caballos nominales, en muy buen estado, puede decirse que apenas ha trabajado. Serafín Sáenz, Sitjas, 9. Teléfono 23.849. Barcelona.

SALON DE BELLEZA "FLORA" ONDULACIONES - MASAJES MANICURA Muro del Carmen, 5. Telf. 1753

SE ALQUILA PISO, Libertad, 9.

PISOS y LOCAL, ARRIENDO: dos pisos primeros, y hermoso almacén, con patio, horno, o sin él, en Av. de Colón, D. Verlos, portera, de 12 a 2, y detalles. Agencia Pozueta. M. Mata, 1. Telf. 141

HUESPEDES, habitación independiente, vistas al Espolón, todo estar 4 pesetas. Razón H. Moroy, 3, tienda.

SE VENDE EN CALAHORRA en 12.500 pesetas, con facilidades de pago, la casa núm. 55 de Avenida Estación. Informes en Logroño, Avenida Pi y Margall, 22, 1º, dcha.

SE VENDE, un motor eléctrico, bifásico, de 20 HP., con contador y reostato. Un eje de máquina cepilladora, nuevo, sin usar. Una máquina de hacer somiers. Un Tornillo de tensar somiers. Cuatro tornos para madera. Dirigirse a la fábrica de Muebles de G. Lozano y Compañía, Sdad. Ltda., Carretera Villamediana.

SE VENDE casa de planta baja, corral y gallineros y dos fanegas y media de huerta, con árboles frutales, a un kilómetro de Logroño. Razón, taller de Somiers, Hijo de Martín Zurbano, Logroño.

SASTRAS oficiales y aprendizas, precisa "Sastrería Royal".

HUESPEDES. Se desean en casa sencilla y formal, en sitio céntrico, con cuarto de baño. Informes, en esta Administración.

OCCASION. Automóvil 8 caballos, conducción interior, 1.000 pesetas. Agencia Reo, Vara de Rey, 23. Tel. 1042 Logroño.

FABRICA DE BETUN. Vendo por la mitad de su valor y con facilidades de pago. Razón, Simón Tejada.

OCCASION. En calle céntrica de Miranda de Ebro, se traspasa peluquería, en buenas condiciones, por no poder atenderla su dueño. Informes, corresponsal LA RIOJA.

SE VENDE UN COCHE Citroen B 12, conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., recién pintado y reparado, en muy buen uso. Informes, Cafes "El Pato".

COMPRO TOSTADOR DE CAFE de hola, que esté en buen uso. Tienda de Comestibles de Teodoro Sáenz, Mendizábal, 14.

SIERRA-CINTA, de 0'90, vende Pedro Fernández, Conservas.

VACA superior. Se vende del segundo parto. Tratar con Jesús Lasheras, en Lodosa (Navarra).

Azúcar 1ª 1'45 kilo

Jabón Chumbo y Lagarto, 0'70 trozo. Alubia blanca, 0'90 kilo

Cafés Tostados pruébelos y será un cliente más. Precios, desde 10 a 15 pesetas kilo.

La Casa del Café Nombre Comercial Registrado CERVANTES, 13.

CANARIOS

flautas se venden, muy buenos cantores. También vendo canarios, muy buenas criadoras. Espartero T, piso segundo, izquierda.

RECRIADORES

En la Clínica del veterinario de Murillo de Río Leza, don Manuel Ruiz Larieta, se hacen toda clase de operaciones. Especialidad en castraciones por varios procedimientos.

SE TRASPASA establecimiento de vinos y hueros, en calle muy céntrica, por ausentarse de Logroño. Razón, LA RIOJA.

GRAN PENSION

ANGEL PARRA (TRATANTE) Se admiten huéspedes. General Zurbano, 11, 3º, dcha. (Casa Social).

Almacén de Maderas y Serrería DE A. VERA Libertad, 9 y 11. Teléfono, 1440.

SOCIO. Industria de Ebanistería en marcha, montada a la moderna, con máquinas de Cinta, Cepilladora, Regresadora, Tupi, Lijadora, con motor de 10 caballos, instalada en el mejor sitio de Logroño, necesita un socio capitalista con 10.000 pesetas, o se traspasa. Razón, calle del Norte, núm. 4. Saturnino Angulo.

Automovilistas

Compra de toda clase de cubiertas usadas. Pedir precios y condiciones, Talleres Riojanos, Avenida Pi y Margall, 20. Teléfono 1659.

Julián Palacios

Fabricante de toda clase de somiers y reparaciones. Hijos de Martín Zurbano, frente al Gobierno Militar. Teléfono 16-17.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. jd

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales. VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434.

"LA RIOJA VITICOLA"

JOAQUIN LAGUNILLA CENICERO Dispongo, como todas las campañas, de injertos, barbados, estacas y estaquillas de todas las variedades. Injertos de blanco y tinto sobre Richter; 420 A y Chasclá Berlandieri 41 B. PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

DETENGA EL CATARRO CON EL GRAN GERMICIDA PINIX

PINIX inhalado desde su pañuelo abre los conductos respiratorios. Destruye los gérmenes introducidos con el frío en los pasajes de la nariz y de la laringe. Fortifica la delicada y tenue membrana acrecentando su grado de resistencia para rechazar todo microbio. Un poco de PINIX sobre cada agujero de la nariz dá a Vd. bienestar y protección al dormir. Unas gotas sobre su cigarrillo hace evaporar poniéndolos en contacto con los pulmones la laringe y conductos nasales. Vd. sentirá la fuerza antiséptica de los vapores de PINIX como desinfectante y curativo de los frios de la nariz y de los pulmones limpiando y cicatrizando las membranas irritadas.

Vaya con PINIX a todas partes ES EL MAS PODEROSO PREVENTIVO DE LA GRIPPE Desinfecta las vías respiratorias. Lea detenidamente el prospecto que lleva cada frasco y pídale en todas las farmacias

Punto de venta en Logroño: Farmacia de Román Vallejo y en todas las farmacias

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. Zaragoza.

OCCASION. Vendo comedor completo, nuevo. República, 19, 3º

HUERTA. A dos kilómetros de la capital, con vivienda, cuadra, luz y agua, vendiendo o cambio por casa en Logroño, abonado de una parte a otra. Tratar con el señor Verano, Camino Viejo de Alberite.

HERNIADOS

Ahora que podeis debeis curaros: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes, engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, el que quisiera acabar para siempre con sus dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Logroño y en el Hotel Paris únicamente el LUNES próximo, día 20 del corriente, NOTAS: En Tudela, el día 18, en el Hotel La Unión. En Calahorra, el día 19, en el Hotel Espinosa. En Victoria, el día 21, en el Hotel Francia, y en Miranda de Ebro, el día 22 en el Hotel Egaña. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: "UNION, 18 (CASA TORREN)"

"LA ESTELLESA"

Sociedad Anónima de Automóviles ESTELLA SEMANA SANTA EN ROMA

Excursión turística de 24 días en autocars "Mercedes-Benz", carrocería todo tiempo, por la COSTA DE PLATA, la RIVIERA y la TOSCANA, con estancia en Nimes, Niza, Florencia, etc. etc.

SALIDA de Pamplona, el día 3 de abril. LLEGADA a Roma, el día 10. SALIDA de Roma, el día 19. LLEGADA a Pamplona, el día 27.

PRECIOS del viaje a "fort-fait" (todo incluido) Hoteles de 1ª en todo el recorrido y de lujo en Roma, ptas. 1.950. " 1ª " " y Roma " 1.560. " 1ª " " y de 2ª superior en Roma " 1.400

Organización de Hoteles y Guías, por la Compañía Internacional de Wagons-Lits

Se reservan plazas hasta el día 25 del corriente. La empresa se reserva el derecho de suspender la excursión, si para la fecha del 25, no se han inscrito número suficiente de turistas.

Para informes y toda clase de detalles, en las Administraciones de "LA ESTELLESA" Estella, 10 de marzo de 1933.

RECAUCHUTADOS EL RAPIDO

ZURBANO, 12. TELEFONO, 1467 NUEVA INDUSTRIA, PROCEDIMIENTOS LOS MAS MODERNOS, DISPONIBLES DE CUBIERTAS RECAUCHUTADAS DE TODAS MEDIDAS, RUEDAS PARA COCHES DE NIÑO Y AROS DE GOMA. PIDAN CATALOGOS Y SE ATIENDE CON PRONTITUD

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso, el 25 de marzo. El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, (Iva.) Curacao, (Iva.) Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal, el 20 de marzo.

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 16 de marzo, para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Lirón y Cristóbal. Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA Oficinas: Muro de la Mata, 7

PARA CURARSE catarros, bronquitis, dolor de riñones, de pecho, de espalda, dorsales de señoras, reumatismo, lumbago, clíctica, etc., aplíquese un EMPLASTO poroso americano de fieltro rojo del Dr. WINTER Jamás dejan de aliviar. Pídale así Un Emplasto Winter. Exija la marca registrada en la cubierta de cada emplasto.

HAMBURG-AMERIKA LINIE (COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA) A la América Central A Cuba y Méjico El 5 de MAYO se inaugura desde el puerto de BILBAO el SERVICIO de PASAJE a la AMERICA CENTRAL con la recién construída motonave de dos hélices "ORINOCO" saldrá el 19 de MAYO de SANTANDER y GIJON y el 20 de MAYO de LA CORUNA y VIGO, para la Habana, Vera Cruz y Tampico admitiendo pasajeros de Primera, Clase de Turistas y Tercera clase. Estos elegantes y veloces buques han sido construídos expresamente para la travesía a países tropicales con espaciosos salones de altos techos, perfecta ventilación y adecuado ornato en todas sus lujosas y confortables dependencias; disponen de amplios locales, piscinas de natación, amplias cubiertas de paseo y de deportes, cinematógrafos, etc., que unido al buen servicio y suculenta cocina, proverbiales de esta Compañía, hacen de la travesía un verdadero placer. Pídan los prospectos descriptivos de las motonaves, así como toda clase de detalles e informes a las Agencias en: MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43. Teléfono 11.267. SANTANDER: Hoppe y Cia., Paseo Pedraza, 29. BILBAO: Hoppe y Cia., Alameda de Mazarredo, 17. GIJON: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. LA CORUNA: Enrique Fraga, Compostela, 8. VIGO: Llorente y Jess. Ltda., García Olloqui, 19.

ARCAS PARA CALDALES CAJAS MURALES PEDID CATALOGO A MATTHS GRUBER APARTADO 185 BILBAO Representante: Agencia FERRO-SA Zurbano, 11. (bajos Casa Social). Teléfono, 1233.

DEPORTES

FUTBOL

EL DOMINGO EN LAS GAUNAS

Tenemos el próximo domingo partido de campeonato. Es el correspondiente al torneo amateur y repetición del jugado el domingo en Atocha, entre el notable equipo Roca de Irún y los reservistas blanquirojos.

El interés de esta contienda es manifiesto porque aun cuando los "rolistas" saldrán a Las Gaunas con la tranquilidad de la favorable diferencia obtenida en el campo donostiarra, los logroñeses han de hacer un poco más de lo posible por anularla y hasta inclinar el gol average a su favor y con ello conseguir el pase a las eliminatorias sucesivas.

Los tres goles que tienen de ventaja los irundarras no es para hacerse ilusiones de que los amateurs blanquirojos logren ese empeño, pero consuélo o no, lo cierto es que sus propósitos han de servir para ofrecer a la afición una contienda interesantísima y lo que es más plausible para repetir el excelente juego que tan encomiásticamente ha sido comentado por los cronistas donostiarros.

Del Roca de Irún ya tenemos dicho que es un equipo de innegable importancia; campeón de la segunda categoría y de la promoción en la pasada temporada, ingresó por derecho propio en la serie A guipuzcoana, que es el mejor título acreditativo de su valía futbolística, no es extraño que usara una completa superioridad sobre los segundones del Deportivo Logroño.

El domingo podremos confirmar la calidad del equipo irundarras y a la vez ver cómo se desenvuelven ante tan importante enemigo los futbolistas logroñeses.

Estos en la actual semana, es de suponer que habrán estado sometidos a un entrenamiento que les permita un mayor y mejor acoplamiento que el día de su debut y con el cual su rendimiento les dé más eficaces resultados.

El Roca viene a Las Gaunas con su primer equipo íntegro y el Deportivo Logroño (amateur) sacará a su vez los mejores elementos de que dispone.

Estamos por todo ello en vísperas de un encuentro interesantísimo que ha de llevar a Las Gaunas a toda la afición local.

CAMPEONATO INFANTIL

Los organizadores de este torneo nos remiten para su publicación el reglamento a que ha de ajustarse, y que es el siguiente:

Artículo primero.—Con el nombre de "Copa Logroño" se organiza un campeonato para los equipos infantiles.

Artículo segundo.—Cada equipo estará integrado por 15 jugadores y un representante.

Artículo tercero.—Todo jugador no podrá figurar más que en un sólo equipo.

Artículo cuarto.—Para tomar parte en este torneo es necesario: A) No haber participado en el campeonato de la serie C. B) Tener menos de 17 años.

Artículo quinto.—El jugador que se revelare contra su Club, no podrá ser admitido en otro Club presentado.

Artículo sexto.—Los equipos se presentarán debidamente equipados.

Artículo séptimo.—El torneo será a doble vuelta y los tiempos de cada partido de 30 minutos.

Artículo octavo.—Los partidos se celebrarán en el campo "El Arena".

Artículo noveno.—Todo jugador que infrinja el reglamento será castigado con el tiempo que la Comisión crea oportuno.

Artículo décimo.—Las protestas deberán interponerse en las actas, dentro del plazo reglamentario.

Artículo undécimo.—La Comisión nombrada para el desarrollo del mismo, procederá con rigor en la infracción del reglamento.

Los arbitrajes correrán a cargo de aficionados competentes y el plazo de inscripción finaliza en la noche del próximo lunes, día 20.

RETOS Y PARTIDOS

El Arenas Logroñeses contesta al reto del C. D. Eliego, que si no tendrá inconveniente podía jugarse en Logroño el primer partido, el domingo día 19, y el día 26 subir a jugar a Eliego. De aceptar esta proposición pueden avisar la hora de llegada para salir a esperarles.

El Arenas alineará el siguiente equipo: X; Juan, Pombó; Domingo, Boni, Guillermo; José Mari, Ugarte, Nestares, Sáenz y Royo.

El Huracán reta al Celta para el domingo, a las tres y media, en el Prado, alineando a José María; Emilio, Dionisio; José Luis, Fernando, Manolo; Ramón, Pepe, Clavelina, Félix y Santiago.

En las mismas condiciones reta también el Celta, el Amaix, que alineará a Amador; Ocoñ, Pousa; Palomar, Fernando, Escalona; Lapresa (P), Lapresa (M), Moreno, Castilla y Pérez.

El Mercurio S. C., vencedor el domingo pasado del Olímpico, reta a la Selección Riojana para jugar el domingo, en la Campa militar, a las tres, y se alineará del modo siguiente: Ezquerro; Benito, Jesús; Fermín, Martín, Tino; Cimorra, Barberá, Santos, López y Narciso.

Suplentes, Saturnino y Elías. En caso de no aceptar el reto, reta a cualquiera de su categoría.

Se ruega a todo jugador del Mercurio y la Selección, que suban a las tres de la tarde a la Campa Militar.

—El Mundial F. C. reta al Once Logroñés para el domingo, a las tres y media, en el Prado, alineando a Urzay; García, González; Angel, Barragán, Zúñiga; Valentín, Ochoa, Borque, Diego y Herrero.

BOXEO

LA VELADA DEL SABADO

La afición boxística de esta localidad podrá el sábado admirar una serie de peleas interesantísimas, dada la buena calidad de boxeadores que se han contratado para esta velada.

En el combate cumbre tomará parte el formidable pugil Sanz, campeón de España amateur, hasta hace poco, ya que abandonó este título para lanzarse al campo del profesionalismo, donde ha cosechado tantos triunfos como peleas ha tenido. Sanz goza de un cartel tremendo en Bilbao y la prueba está que tenía una pelea concertada para la velada en la que toma parte el gran púgil Ignacio Ara, pero atendiendo a los requerimientos de los directivos del Club Deportivo, ha accedido a venir a Logroño.

El contrincante de Sanz esa noche será el ya conocido boxeador, campeón de Asturias Luis Rodríguez, vencedor de tan buenos pugiles como Sixto Barros, Aréchaga y otros varios que figuran en el brillante record de Rodríguez.

A juzgar por lo que de él hablan los cronistas deportivos, tanto de Asturias como de Madrid donde contentido con Sixto Barros, es un hombre todo ciencia y movilidad en el ring, preciso en la pegada de izquierda y, sobre todo, un gran batallador.

Si Rodríguez responde a la fama de que viene precedido, no hay duda que presenciaremos una pelea durísima, pues Sanz es de los hombres que no se amilanar ante el castigo, muy al contrario, responde con ardor. Buen plato fuerte para los aficionados logroñeses.

Entre las peleas preliminares destacaremos la de Eloy contra Conde, ambos semipesados.

En los entrenamientos que se efectúan, Eloy ha demostrado poseer un punch tremendo, que si el sábado logra conectar algún golpe, habrá seguramente un k. o. emocionante.

También la pelea entre Pérez II contra Alberdi promete ser interesante. Ambos pugiles han hecho ya peleas durísimas y se espera que la del sábado sea una especie de "pelea decisiva".

Los dos preliminares estarán a cargo de golpeadores locales, en los cuales podremos admirar si hay o no madera de campeones.

El Club Deportivo Logroño, organizador de estos combates, trabaja incansablemente para que la velada sea un éxito de organización, puntualidad, etc., y los arbitrajes correrán a cargo de aficionados conocedores de este deporte.

A los señores asociados se les hará una bonificación de un 50 por 100 en el importe de las entradas y podrán pasar a recogerlas a la Secretaría del Club, hoy y mañana, viernes, de seis a ocho de la noche, y el sábado, de 12 a dos de la tarde, mediante la presentación del recibo de marzo, cupón número uno.

X. X.

Desde Miranda

15 de marzo.

TAURINAS.—Según nos comunica nuestro buen amigo y aficionado Jesús Fernández, ha contratado la Plaza de Toros de esta localidad, donde piensa celebrar en la próxima temporada varias novilladas y becerradas, que no dudamos la afición ha de recibir con agrado.

Se propone organizar dentro de muy poco tiempo una gran becerrada en la que tomará parte la célebre mujer torera Juanita Cruz que según nos enteramos ha conseguido ruidosos éxitos en cuantas plazas ha debutado.

Seguirán a esta otras becerradas y novilladas de importancia, pues el diligente aficionado señor Fernández se propone presentar a la afición local los mejores novilleros de la actual temporada.

Para presidir estas fiestas taurinas serán elegidas bellas señoritas mediante un concurso que se celebrará en breve en los salones de baile de la "Juventud Recreativa".

Auguramos grandes éxitos al nuevo empresario y no dudamos por nuestra parte que ha de procurar complacer a la afición local, hace tiempo abandonada.

HALLAZGO MACABRO.—Esta mañana nos enteramos de que unos obreros de vías y obras de la Compañía del Norte habían hallado en la vía descendente de la línea de Madrid a Irún, entre los pasos a nivel de Orón y "Entreviñas", el pie de una persona partido por su tercio medio y calzado con una bota y calcetín. Del hecho se dió cuenta al Juzgado, que se personó en el lugar del suceso, comprobando que se trataba de un pie izquierdo, al parecer de hombre, calzado con bota roja con suela de goma y calcetín negro, ordenando su traslado al depósito del cementerio.

Se supone que el miembro encontrado pertenecía a alguna persona arrollada por un tren procedente de Burgos durante la noche última o a la persona que en la tarde de ayer, según dicen, fue arrollada en Calzada de Bureba por el tren rápido número 9.—S. P. P.

El elegir una fórmula apropiada para sus viñas, es un problema complicado, pero éste se lo resuelve los Abonos "ALGRY".

TEMAS EDUCATIVOS

Influencias del hogar en la educación

Mañana apacible y serena, precursora del ocaño invernal. El reloj de la Escuela acaba de anunciar, con sordido sonido, la hora ansiada del recreo, breve y reparadora alegría de inteligencias en el afanoso hacer infantil. Y gozosos hicieron su salida los niños a una plazuela de atrayente y sugestivo aspecto para los escolares, aunque carece de lozanas flores y coníferas de perenne verdor. Los pequeños, con arreglo a sus gustos y edades, hicieron sin demora agrupaciones varias, con evidente y práctica demostración de preferencias en lo tocante a juegos favoritos.

Unos correteaban alegremente, jadeantes, como mariposas de inquieto revoloteo, con las mejillas encendidas y la boca entreabierta, estallando en limpidas sonrisas de inocencia inmaculada. Otros, haciendo gala de intrepidez y maestría, en deseo incesante de superación de energías, daban saltos increíbles, de verdaderas arduas humanas, en refrenda competencia de mayor habilidad, generadora casi siempre de un halago. Los más, protagonistas de furioso peloteo en improvisado y minúsculo frontón, permanecían atentos a su cometido, indiferentes a cuanto relación no hiciera con su entusiasta y discutido pugilato.

Contemplaba gozoso el retomar hartos simpático de los escolares. Miraba ya a unos, ya a otros grupos y a su diversidad de juegos, porque esta observación constituye para los maestros un manantial de interesantísimas enseñanzas para conocer al niño, ya que al entregarse libremente a sus juegos dejan traslucir los caracteres francos, los taciturnos, los soberbios, los irritables, los expansivos, etc. Además el juego infantil, por su natural espontaneidad, atrae y cautiva a los espíritus sensibles, y gozaba... gozaba lo indecible admirando en sus alumnos su encantadora ingenuidad, sana alegría y desbordante optimismo.

De pronto... un fútil motivo... una actitud airada... y unas palabras groseras y soeces, más propias de típico ambiente tabernario y voz aguarredosa, que de candoroso hablar infantil. Asombrado por la bajeza en el decir, dirigí rápidos mis pasos hacia el corro de niños de donde partiera. Mas hubo de quedar atónito al comprobar dolorosamente que la autora de lenguaje tan "selecto" era una niña jovencita y pizpirata, ingresada recientemente en la escuela. La reconvine cariñosamente. Afeé su proceder. Al preguntarle con insistencia dónde aprendió esas palabras de tal naturaleza contestó un tanto ruborosa. En mi casa.

Dura lección de pedagogía práctica que aconseja y guía más ciertamente que todas las modernas y bellas teorías existentes. Ante su cruda realidad, una serie de largas e interminables reflexiones acudieron presurosas a mi mente.

La Escuela. El hogar del niño. Dos templos sagrados de la educación que debieran guardar íntima concordancia en su acción eminentemente excelsa. Dos instituciones universalmente clásicas, necesitadas de sabia complementación y complemento en vuelo de sublime ideal. La misión de la Escuela ha de concentrarse en la idea de ofrecer al niño un perfecto hogar. Este para cumplir a conciencia su destino, y salvo honrosas excepciones, no sucede así. La escuela se afana en edificar la hermosa obra educativa. El hogar se empeña en destruirla. Especialmente en los medios rurales el niño vive en un ambiente embrutecedor por la ignorancia y este factor auxiliado en su labor desmoralizante, es la causa de verdaderos estragos en la educación del niño. Hay que atacar el mal en su misma raíz. Hay que educar con honores fervores el corazón del niño. Pero a la vez y paralelamente, lancémonos decididos a la conquista de su hogar. ¿Cómo? ¿De qué manera?

En primer lugar hemos de procurar el mayor contacto posible con los familiares de nuestros alumnos. Mas no esperemos que vengan graciosamente a nosotros. Sería vanamente inútil tan sencilla espera. Hemos de ser nosotros los que vayamos en su busca. Y una vez entre ellos por el trato y la conversación, procuremos desterrar de su vivir las viejas rutinas imperantes, purificar el léxico empleado y moralizar a la par espíritu y costumbres.

Conviene que la familia tenga una visión siempre grata y acogedora de la Escuela para que le ayude en su labor. Hemos de preparar a los padres para que emprendan activamente una colaboración con el maestro en el difícil problema de la educación infantil. Y hemos de comenzar por una labor de preparación para que esa obra se realice de manera que la casa sea una continuación de la Escuela, en vez de ser la destructora de los aspectos mejores y más delicados de ella.

Debiera ser obligatorio que un par de veces o tres en el curso se celebren fiestas en la escuela de carácter variado, a las que pueda asistir libremente el pueblo. Fiestas sencillas que tuvieran por base, de una parte, la exposición de los trabajos, dibujos, cuadernos de los niños, y de otra los normales ejercicios de las enseñanzas, como recitaciones de versos, lecturas dramatizadas, cantos, sencillas escenas representables, etc. Y si la escuela posee un aparato de proyecciones y "radio" quedaría completado el programa y ganadas para la escuela las voluntades de la mayoría de los espectadores. Cada uno de los asistentes a la fiesta sería el primer defensor de la eficacia del tra-

bajo escolar, de los resultados de la enseñanza y del celo del maestro y ellos mismos, comprendiendo el inmenso beneficio que reporta la educación de sus hijos, ayudarían al maestro en su labor, convirtiéndose el hogar en una segunda escuela de primera enseñanza.

Encaminemos nuestros afanes a su consecución. Nos bastará para ello un deseo firme y noble y el aliento de una recia vocación.

PANTALEON GARCES

Maestro

Peñaloscintos y marzo.

TAURINAS

LA JORNADA ULTIMA

Francamente antitaurino se mostró el domingo pasado. De cuantos espectáculos había organizado para ese día, únicamente pudo llevarse a cabo la novillada valenciana y la fiesta taurina de Pamplona. Todos los demás sufrieron el obligado aplazamiento de una semana salvo el de la Monumental de Barcelona, que no sabemos cuándo se celebrará, ya que los "mataores" eran los cuatro ases de la baraja taurina y la mayoría de ellos no han de tener ya un domingo libre hasta pasadas las fiestas del Pilar.

La lluvia midió, pues, por el mismo raso a la mayoría de las empresas, haciendo un gran favor a la verdad, que de otro modo hubiera sufrido el obligado vapuleo, y evitándonos a nosotros salir en su defensa con unos comentarios que pusieran los puntos sobre las fes de las informaciones taurinas.

Los triunfadores del domingo fueron el aragonés Paco Bernard en la capital navarra, donde de nuevo volvió a conseguir ruidosas ovaciones, con corte de orejas y un nuevo contrato que es el detalle más elocuente de la cuantía del éxito.

En Valencia se llevó las palmas el novillero local Eliseo Capilla y con éste Rafaelito Vega, y los toros de las corridas falleras, cuyos mayores hubieron de saltar al redondeo a recoger las ovaciones que se tributaban a los toros de Camacho e Indalecio García, por su magnífica presentación.

El hermanito menor de Curro Puyá, volvió a visitar la enfermería, a causa de lo mucho que se arrojó a los novillos. El percance no tuvo, por fortuna, gran importancia y los "ches" siguen entusiasmados con el chaval que durante el tiempo que estuvo en el ruedo confirmó la gratísima impresión del día de su debut.

Y no dió más de sí la última jornada taurina. No dió más de sí en el terreno laudatorio. En el otro aspecto, sí. Pero seamos piadosos con los fracasados.

APODERADOS-EMPRESARIOS

Un sistema de hacer negocio por partida doble es el que emplean con cierta frecuencia algunos apoderados al organizar "por su cuenta" o por la de sus representados, que desde luego son los llamados a perder cuando vienen las malas funciones taurinas.

El ejemplo de Pagés y Dominguín lo imitan ahora Juan de Lucas y Paco Pinaña, que han tomado en arriendo la plaza carabanchelera de Vista Alegre, en la que—apesar del veto—se proponen dar espectáculos de todas las categorías con la seguridad de que no han de faltarles toreros para todas ellas.

La Asociación de Matadores, en este caso, se acordará seguramente del arreglo que tuvo lo de Caparrotta, para no crear dificultades a los extorquidos-apoderados-empresarios, y todos saldrán ganando.

UNA BANDA FEMENINA

Era lo que faltaba. Ya suponíamos que en cuanto una mujer pisara la "candente arena", iban a ser legión las que siguieran el ejemplo y se decidieran a vivir, o a pretender vivir, "del toro".

Ahora, no es que haya salido una competidora a la ya famosa Juanita Cruz, han brotado como las chirimixas, a montones, porque se trata de la aparición de una troupe musical femenina dispuesta a dejar tamañitos al Empastre, Los Ases, Los de Aragón y demás agrupaciones creadas a expensas del ingenio de Liapisera. "La revue taurina" se titula la nueva agrupación femenina, formada por "majas y señoritas toreras" que tocan, ballan, tosean, distraen... Vamos, que lo hacen todo.

¡Señores, cómo se está poniendo la fiesta taurina!

COSAS DE ZARAGOZA

En la capital aragonesa empieza el próximo domingo la temporada. Y era natural que antes de llegar a ello se atarar bien todos los extremos para que el asunto resulte todo lo mejor posible.

El empresario zaragozano, según un día dijimos, tiene los suficientes preparativos hechos para las primeras funciones. Ahora se ha completado el detalle de designar los asesores que irán turnando en la presidencia y que seguramente se repartirán más de un disgusto al ver que no comparten con su opinión los aficionados aragoneses. No es que lo deseeamos, pero es fruta obligada que tarde o temprano sazona en aquellas alturas y al que más y al que menos le toca alguna vez "saborlearla".

En ese trance van a verse el buen aficionado zaragozano Fermín Furiel y los extoreros Joaquín Calero "Calerito" y Jaime Val "Majicas", que

son los nuevos asesores de la plaza de Zaragoza.

Suerte, amigos, que el saber no siempre vale.

Y metidos en "cosas de Zaragoza", reproducimos por curiosas, la estadística de alternativas dadas en aquella plaza y que copiamos al compañero "don Indalecio".

2 de abril de 1893.—Francisco González "Faico", de manos de Rafael Bejarano "Torero", con toros de Carrizuri. El otro espada fué Antonio Arana "Jarana".

14 de octubre de 1905.—Manuel Mejías "Bienvenida". Fué padrino el "Algabeño" y testigo "Lagartijo chico". Los toros de Benjumea.

14 de octubre de 1910.—Joaquín Calero "Calerito", de manos de Vicente Pastor, y con Rafael "el Gallo" de segundo espada. Fueron los toros de Miura.

13 de octubre de 1928.—Eladio Amorós. Padrino "Chicuelo", testigo Villalta y toros de Graciliano Pérez Tabernero.

30 de junio de 1929.—Manuel Mejías "Bienvenida" (hijo), de manos de Antonio Márquez. Testigo "Lagartijo". Toros de Flores Iñiguez.

La próxima será la de Antonio Labrador "Pinturas", señalada para el día 4 de junio del año actual.

¿HAY QUIEN LA QUIERA?

Por si interesa a alguno de los aficionados de por aquí meterse en aventuras empresariales, les diremos que está en arriendo la plaza de Tolosa, donde como es sabido se dan allí por San Juan un par de espectáculos taurinos de no mucha importancia.

Si hay quien quiera esa plaza, a por ella, que no han de faltar solicitantes.

MIGUELIYO

De la Alcaldía

En nuestra visita de ayer al despacho de la Alcaldía, nos dijo el señor Gurrea que había recibido una carta del ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, en la que le da cuenta del curso del expediente de las obras del Pantano de Ortigosa, asegurando que, muy en breve podrán comenzar para continuar intensamente.

También nos dijo que por escasez de sustancia nutritiva en el leche que expendían, había impuesto multas a dos industriales de la capital.

AUDIENCIA

LOS JUICIOS DE AYER

La primera de las causas que había de verse ayer ante el Tribunal de Derecho procedía del Juzgado de Logroño, contra Juan de Dios José Expósito, a quien se le acusaba de un delito de estafa, por viajar sin billete en el ferrocarril desde Cenicero a Logroño.

Por incomparecencia del procesado no pudo celebrarse la vista.

Se verificó la vista de la causa procedente también del Juzgado de Logroño, contra Gregorio Elías Carasa, a quien se atribuía el delito de prevaricación (faltar voluntariamente a la obligación de su cargo), por cuyo hecho el Ministerio Fiscal solicitó se le inhabilitara a ejercer durante ocho años, cargos públicos.

Defendió al procesado el letrado señor Martínez Moreno, quien por entender que éste no había faltado a sus obligaciones como juez municipal, hecho que bien palpable estaba con las manifestaciones de los procesados, solicitó del Tribunal dictara veredicto de inculpabilidad, que es lo que pedía todo el pueblo de Viguera, donde al procesado se le tiene en gran estima.

Al acto del juicio acudieron gran número de personas de Viguera, que llenaron por completo la Sala donde se celebraba el acto y que en alguna ocasión recibieron con aplauso declaraciones de los testigos, siendo llamados al orden por el señor presidente.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

SENTENCIAS

Por la Sala de la Audiencia se han dictado las siguientes:

Condenando en causa instruida por el Juzgado de Logroño, a Manuel Guillermo López Bravo y Esteban Fradejas Álvarez, como autores responsables de un delito de daños por imprudencia temeraria, sin concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, cada uno, a la pena de 125 pesetas de multa y costas procesales por mitad y a que abonen como indemnización de perjuicios a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, la cantidad de 11.136 pesetas con 75 céntimos por partes iguales y en todo caso solidariamente. Se aprobó el auto de solidairement.

Condenando a León Monje Peñafía, en causa instruida por el Juzgado de Haro, y como autor responsable de un delito de lesiones graves, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional y a que abone, en concepto de indemnización de perjuicios la suma de cien pesetas al padre del niño Joaquín Monje Velandía.

DE LO CONTENCIOSO

Por el Tribunal Provincial de lo Contencioso, se ha dictado fallo en el recurso interpuesto por don Juan Martínez Ormaechea, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, estimando la excepción de incompetencia de jurisdicción.

Notas militares

FELICITACION.—El general jefe de la tercera Inspección del Ejército don Virgilio Cabanellas Borrer, en telegrama del día 14 del corriente, dice al Comandante Militar de la Plaza: "Confirmando mis manifestaciones verbales haga público en Orden Plaza mi satisfacción y felicitación a V. E. jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa por brillante estado de los Cuerpos y servicios esa guarnición en la revista que recientemente he pasado."

HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA.—El general de la división manifestó a esta Comandancia Militar: "Para conocimiento de los generales, jefes y oficiales, de la jurisdicción de su mando, manifiesto que el Hospital militar de Archena, estará abierto desde el primero de abril hasta el primero de mayo; en su virtud y a fin de evitar perjuicios por ser limitado de número de los que de dicha clase pueden ser alojados en el establecimiento, deberán previamente ponerse de acuerdo con el comandante militar de dicha plaza, quien les manifestará la fecha en que pueden ser admitidos significándole no podrán serlo los que se presenten sin llenar dicho requisito."

CONFRENCIAS.—Hoy, a las once, en el salón de actos del regimiento Infantería número 24, dará una conferencia a la oficialidad del mismo, el teniente don Carlos González Molina, desarrollando el tema "Emploje de la granada".

A la misma hora en el 12 regimiento de Artillería Ligera, dará una conferencia al personal del regimiento el capitán médico, versando sobre "Higiene".

CONCURSOS.—Se anuncia el oportuno concurso en el Consorcio de Industrias militares de cajero-contable para la Fábrica de Armas de Oviedo, pudiendo ser solicitado por capitanes y tenientes de Intendencia.

FIESTAS MILITARES.—Se ha resuelto que los dos premios y menciones honoríficas que por la orden circular de dos de junio de 1925, han de entregarse por cada Cuerpo a los licenciados del mismo, que por su mejor conducta o aplicación se hagan acreedores a ello, se den una sola vez al año y precisamente con ocasión de la fiesta de "El día del Ejército" quedando en fjar su cuantía, a iniciativa de los generales de las divisiones y siendo su importe con cargo a los fondos de material.

JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION.—Con el fin de aclarar algunos conceptos de la orden circular de 26 de septiembre de 1932 (D. O. número 230) referente a los concursos de las Juntas de plaza y guarnición y comisiones gestoras de los Hospitales Militares, por este Ministerio se ha resuelto disponer lo siguiente:

Primero. Las muestras de artículos, respecto a los cuales no se haya fijado o concretado su cantidad, tanto para los referentes a los Parques de Intendencia como a los Hospitales Militares, serán las que se determinen por las respectivas juntas o Comisiones Gestoras.

Segundo. Las entregas se verificarán dentro del plazo marcado por la regla quinta de las condiciones técnicas para Parques y Hospitales, en la siguiente forma: el 40 por 100 de la adjudicación total como mínimo, en los primeros diez días, a partir de la aprobación, hasta completar el sesenta por ciento con las entregas anteriores, como mínimo, en los diez días siguientes y el resto dentro del plazo total de un mes mercado.

Tercero. Cuando alguna Junta o Comisión, declare desierto totalmente un concurso o parcialmente para la mayoría de los artículos, la Junta o Comisión de la localidad, o en la que resultare más económica y que haya cubierto el concurso para la mayoría de ellos, se encargará de la adquisición de los no adjudicados, para la de referencia y previa autorización de este Ministerio, en armonía con lo dispuesto en las prescripciones quinta y octava de la orden circular de primero de septiembre de 1932 (D. O. número 208).

Cuarto.—El recibo o alta de contribución, que se expresa en la condición, que se expresa en la condición segunda de este pliego, ha de presentarse, entre otros documentos, por los licitadores, en el acto del concurso; se entienda que será suficiente para tomar parte en el mismo, la presentación del último recibo o alta por el concepto en que comparezca el proponente, y si es agricultor, el agrícola que le afecte.

Una vez hecha la adjudicación provisional, deberán los adjudicatarios ponerse en el corriente, en cuanto a la clase y tarifa que les corresponda satisfacer con arreglo al Reglamento de Contribución industrial, como mayoristas, mientras dura el contrato, a tenor de lo dispuesto en la orden del Ministerio de Hacienda de 22 de mayo de 1926 ("Gaceta" número 145), dando a tal efecto conocimiento las Juntas de Plaza y Guarnición y Comisiones Gestoras a los delegados de Hacienda respectivos, de los nombres de los adjudicatarios, concepto, importe del servicio y punto de entrega, para que por los mismos, les sea exigido el estar al corriente de la contribución que deban satisfacer como tales contratistas.

Quinto. En aquellas plazas donde no hubiera Caja de depósitos, las entregas del 5 por 100 como garantía podrán verificarse por los adjudicatarios en las de los Establecimientos a que afecten los servicios.

URALITA
Fortunato Redón